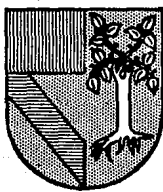


308923

3
20



UNIVERSIDAD PANAMERICANA

**ESCUELA DE PEDAGOGIA
INCORPORADA A LA U.N.A.M.**

**“TRASCENDENCIA DE LAS INNOVACIONES
PEDAGOGICAS DE JUSTO SIERRA MENDEZ Y
SUS REPERCUSIONES EN LA EDUCACION”**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN PEDAGOGIA**

P R E S E N T A:

GABRIELA DE LOS ANGELES CASTILLO MARTINEZ

**DIRECTOR DE LA TESIS:
DR. EDUARDO ALFONSO GUERRERO MARTINEZ**

MEXICO, D. F.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

1991



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

INTRODUCCION	pág.	1.
CAPITULO I. JUSTO SIERRA EN EL TIEMPO Y EN LA EDUCACION		4.
I.1. Sinopsis biográfica de Justo Sierra.	pág.	4.
I.2. Justo Sierra en la educación.	pág.	10.
CAPITULO II. INFLUENCIAS IDEOLOGICAS EN JUSTO SIERRA		15.
II.1. Consideraciones sobre el positivismo.	pág.	17.
II.2. Justo Sierra y el positivismo.	pág.	28.
CAPITULO III. IDEAS EN TORNO A LA EDUCACION		34.
III.1. Educación e instrucción.	pág.	36.
III.1.1. Educación integral.	pág.	38.
a) Educación moral.	pág.	38.
b) Educación intelectual.	pág.	39.
c) Educación física.	pág.	41.
d) Educación estética.	pág.	42.
III.2. Uniformidad de la instrucción primaria.	pág.	43.
III.2.1. Enseñanza obligatoria.	pág.	44.
III.2.2. Enseñanza gratuita.	pág.	47.
III.2.3. Enseñanza laica.	pág.	48.
III.3. Creación de un Ministerio de Instrucción Pública.	pág.	51.

CAPITULO IV. SISTEMA ESCOLAR	55.
IV.1. Escuela de párvulos o Kindergarten.	pág. 56.
IV.2. Escuela de instrucción primaria.	pág. 58.
IV.2.1. Educación Indígena.	pág. 63.
IV.3. Enseñanza secundaria o preparatoria.	pág. 65.
IV.4. Escuela normal.	pág. 72.
IV.4.1. Educación de la mujer.	pág. 74.
IV.5. Escuela de Altos Estudios.	pág. 75.
IV.6. La Universidad Nacional.	pág. 77.
CAPITULO V. PERVIVENCIA ACTUAL DE LA LABOR EDUCATIVA DE JUSTO SIERRA	84.
V.1. Falta de congruencia en el sistema escolar.	pág. 84.
V.2. Enseñanza gratuita, obligatoria y laica.	pág. 85.
V.3. Educación indígena.	pág. 86.
V.4. Escuela normal y Escuela de altos estudios.	pág. 87.
V.5. La Universidad Nacional.	pág. 88.
CONCLUSIONES	pág. 91.
ANEXO I: CRONOLOGIA DE JUSTO SIERRA MENDEZ	pág. 97.
BIBLIOGRAFIA	pág. 107.

INTRODUCCION

=====

La obra gigantesca de la educación nacional se inicia después del triunfo de la República en 1857. Es desde entonces cuando surgen los grandes problemas de integración nacional cuya resolución se intenta lograr mediante la educación.

Los primeros lustros de intentos de educación a nivel nacional, y no hay que olvidar que la educación es siempre reflejo de la vida pública de los pueblos, se caracterizan por los conflictos de intereses, por las numerosas contradicciones que podrían sintetizarse en carencia de nacionalismo; entonces todavía no se comprendía que para el progreso es necesaria la educación y que en materia de educación, lo importante, lo que debe ser considerado en forma preferente, es el mañana y no el hoy, el futuro y no el presente. Se empieza a entender que instrucción y educación no son sinónimos, que la instrucción es simplemente un elemento de la educación.

Posteriormente, se hace patente que la instrucción, cuando no va aparejada con la educación del sentimiento y de la emoción, cuando no va acompañada a la instrucción moral del educando, pierde el sentido educativo y hace que la actividad escolar resulte poco efectiva.

Como la propia composición de la población de nuestro país hace que el núcleo más numeroso apenas alcance la instrucción elemental, se requería, entonces como hoy considerándolo como asunto vital para la patria, hacer de la instrucción elemental una forma de preparación a la vida moral, intelectual y física, completa en sí misma, aunque reducida en extensión, pero que abra nuevos horizontes para los futuros

ciudadanos y les proporcione medios sólidos para luchar por su existencia.

Es en ese entonces cuando comienza a dejarse sentir la fuerza del pensamiento de Justo Sierra Méndez, uno de los grandes educadores que ha tenido México, a quien buena parte de la población desconoce o si lo recuerda es solamente como el creador de la Universidad Nacional, más no como el "Maestro de América" como fuera proclamado por varias Universidades Hispanoamericanas.

Justo Sierra fue un hombre de muy variada personalidad; destacó como periodista, como poeta, como historiador, como político, como crítico, pero especialmente como educador.

Este hombre brillante, ilustre mexicano que se preocupó por la reorganización de la educación nacional, porque se impartiera una educación uniforme en todas las instituciones educativas, porque se estableciera un sistema coherente e integral de educación, porque la enseñanza fuera obligatoria y gratuita para todos los mexicanos, porque se revalorizara el papel de la mujer, porque se educara a la población indígena, porque se educara a los adultos; es un hombre cuya obra educativa debe ser ampliamente conocida.

Los trabajos del maestro Sierra realizados en torno a los problemas de la educación nacional, la estructura visionaria que dió a la educación y los planteamientos para el desarrollo de las actividades educativas de nuestro país son suficiente motivación para estudiar su obra educativa, para profundizar en las innovaciones pedagógicas debidas al educador y hacer notar que no obstante el paso de los años muchas de ellas son todavía vigentes, que la problemática general de la educación en nuestro país no se ha modificado seriamente y de esta manera comprender

lo mucho que falta por realizar con respecto a la educación del pueblo mexicano.

El presente trabajo es una investigación historiográfica, ya que se reseña la postura educativa de Justo Sierra, y se analizan algunos de los puntos sobresalientes. Para llevarla a efecto fue necesario recurrir a fuentes biográficas, hemerográficas así como a documentos escritos por Justo Sierra.

Aquí se hace patente la fuerte personalidad del maestro Sierra que se enorgullecía al decir que jamás había enseñado a sus jóvenes discípulos sino el culto a la verdad y la superioridad de la razón sobre las pasiones; se destaca su fuerte convicción en la necesidad de educación de los países como el nuestro, al sostener que el eje de todo programa de gobierno que tenga significación debe descansar en dos polos: educación y justicia.

Se discute la posición de Justo Sierra en el tiempo y en la educación; se presentan algunas consideraciones sobre el positivismo y la relación de Sierra con la teoría positivista; y se destacan sus importantes ideas referentes a los diferentes tipos de educación y a la necesidad de que la educación proporcionada por el estado deba ser obligatoria, gratuita y laica. Se enfatiza la importancia de la creación de un Ministerio de Instrucción Pública y de un Sistema Escolar Integrado, así como el proyecto de creación de la Universidad y la promulgación de la ley constitutiva de la Universidad Nacional de México, considerada por investigadores como la culminación de su obra educativa. Finalmente se discute la pervivencia de la obra de Justo Sierra donde es posible darse cuenta de que a casi 80 años de su muerte, muchos de los problemas educativos planteados por él todavía no han sido resueltos y demandan solución.

C A P I T U L O 1

=====

JUSTO SIERRA EN EL TIEMPO Y EN LA EDUCACION

III.1.2. SINOPSIS BIOGRAFICA DE JUSTO SIERRA.

Justo Sierra Méndez nace en Campeche, Camp. el 26 de enero de 1848. Recibe sus primeras letras del preceptor Don Eulogio Pérez en el Colegio de San Miguel Estrada.

A la muerte de su padre llega a la Ciudad de México y entra de interno al Liceo Franco Mexicano de Ms. Guilbault donde estudió por 3 años ; posteriormente se inscribió en el Colegio de San Idelfonso donde destacó como estudiante y por su libre pensamiento.

Al contar con 17 años de edad, en la Academia de Derecho Natural, realizó una brillante disertación sobre el matrimonio, en la que refutó con aplomo y seguridad los ataques que se hacían al matrimonio civil proclamando abiertamente la Independencia del Estado respecto a la Iglesia.

Cuando sólo tiene 20 años de edad, pide ser recibido por el maestro Ignacio M. Altamirano en sus "veladas literarias" donde participaban los personajes intelectuales más destacados de la época. Durante esas reuniones lee sus poemas "El Canto de las Hadas", "Playeras", "El Genio", "Dios".

Poco tiempo después inició la publicación de la serie de "Conversaciones de Domingo" en el folleto de El Monitor Republicano.

A los 22 años de edad pronuncia un discurso en la inauguración de la Sociedad de Libres Pensadores, asociación que fundó con Altamirano. Asimismo inició su colaboración en "El Libre Pensador", órgano de la propia sociedad.

Terminó sus estudios de Derecho y se recibe de Abogado en el año de 1871 cuando contaba con 23 años de edad. A pesar de haber obtenido el Título Profesional, deja de ejercer la profesión después de su primer fracaso en un litigio frente a un "tinterillo" sin estudios pero maleado por lo que entiende que eso no es su verdadera vocación y se decide a dedicarse a las letras al magisterio y a las actividades políticas. Resulta electo Diputado y en diciembre de ese año toma posesión de su cargo en la Cámara de Diputados, representando al Distrito de Chicontepec, Veracruz.

Obtiene también en 1871 una cátedra en el Conservatorio Nacional de Música y Declamación.

En el año de 1872, es nombrado Secretario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Se inició como escritor político en "El Federalista". Un año más tarde publica en "El Bucaro" varias poesías.

En ese mismo año, aparece como redactor de "Hombres Ilustres Mexicanos"; posteriormente colabora en "La Tribuna" y otros periódicos de tendencia liberal donde expresa su ideología. Crea fama de orador por lo que es frecuentemente solicitado para decir poesías y pronunciar discursos.

En 1876 se opone a la reelección del Lic. Lerdo de Tejada y se une a José Ma. Iglesias, fundando el diario liberal-conservador denominado "La Libertad" considerando como diario político científico y literario, según decía su lema.

En 1879 se publica la primera edición de su libro "Compendio de la Historia de la Antigüedad". Se inicia como catedrático de Historia y Cronología en la Escuela Nacional Preparatoria.

En el año de 1882 es electo Diputado por segunda vez y en uno de sus discursos dice: "El Pueblo Mexicano tiene Hambre y Sed de Justicia".

Escribe varias obras didácticas entre las cuales destaca "Elementos de Historia General para las Escuelas Primarias"

En 1889 funda y dirige la Revista Nacional de Letras y Ciencias. Es asignado Presidente del Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública, en la cual publica su informe sobre los trabajos realizados en el Congreso.

En 1890 es designado Presidente del Segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública.

Durante el año de 1891 edita el "Manual Escolar de Historia General".

En el período comprendido de 1894 a 1896 da impulso a la Revista Azul, donde escribe poesías en unión de Gutiérrez Nájera, Amado Nervo, Juan de Dios Peza. En ese mismo período edita los "Elementos de Historia Patria" y del "Catecismo de Historia Patria".

En 1899 publicó "En Tierra Yankee" donde recopila las diversas publicaciones que había editado en "El Mundo", en las que narra sus impresiones sobre el viaje que había realizado a Estados Unidos.

En 1900 rinde protesta de su nueva magistratura en la Suprema Corte de Justicia, y al reiniciarse la campaña del Partido Unico de Porfirio Díaz se atreve a expresar "la presidencia vitalicia significa la monarquía electiva con un disfraz republicano..."

En 1901 se traslada a Europa, en Madrid participa como Delegado de México al Congreso Social y Económico Hispano Americano. Siendo Presidente de la Academia Mexicana de la Lengua correspondiente de la Real Academia, los organizadores del Congreso estuvieron de acuerdo en invitarlo para que pronunciase el discurso de apertura.

Regresa a México ya que el General Porfirio Díaz lo mandó llamar por conducto de Limantour, quien a nombre del presidente le ofrece la Subsecretaría de Educación y Bellas Artes. Este puesto le permite realizar sus sueños de educador y le ayuda a popularizar entre la juventud sus ideas de socialismo moderno y progresista liberal.

Siendo Subsecretario de Educación y Bellas Artes, solicita la asignación de mayor presupuesto para la Educación Pública. Asimismo propone una serie de reformas para los sistemas de enseñanza y para un mejoramiento de los maestros.

El 13 de septiembre de 1902 inaugura el Consejo Superior de Educación Pública, donde el maestro Sierra dice "El día que sepa leer la mitad de nuestros indios, México será un país, próspero y respetado..."

El 10. de septiembre de 1904 inauguró los cursos de la Academia de Profesores.

El 16 de mayo de 1905, debido a su iniciativa de ley, logra la creación de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, misma que empieza a funcionar el 10. de julio, siendo Sierra nombrado Secretario de Instrucción Pública y el Lic. Ezequiel A. Chávez, Subsecretario.

En el mismo año se inicia la publicación de "Juárez, su obra y su tiempo".

Al acercarse el Centenario de la proclamación de la Independencia Nacional, dirige la Antología del Centenario y ordena a todos los Colegios que los alumnos hicieran el juramento de fidelidad a la bandera.

Asimismo, gira instrucciones para que se organizara el Congreso Nacional de Educación Primaria.

En 1908 dicta la nueva ley de Educación Primaria y expone en la Tribuna de la Cámara de Diputados la necesidad de revivir a la Universidad como un "medio para imprimir a nuestra cultura una homogeneidad y color nacional". Por iniciativa de Justo Sierra, se promulga la ley que crea la Universidad Nacional misma que inaugura en Septiembre de 1910.

En 1911 renuncia al cargo de Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes y reinicia su labor como profesor de Historia en la Escuela Nacional Preparatoria.

Al tomar la presidencia de la República Francisco I. Madero, le pide a Sierra que continuase prestando su colaboración al Gobierno. Justo Sierra, acepta solamente el encargo de escribir una historia amplia y detallada del país. Poco tiempo después, Madero le invita para que ingrese al Cuerpo Diplomático y le asigna la representación del Gobierno Revolucionario de

México en España, como Ministro Plenipotenciario y enviado extraordinario de México.

Al prepararse para salir, se enferma por lo que se traslada a París, para ser operado, una vez restablecido, presentó sus credenciales en España.

Fallece en Madrid, el día 12 de septiembre de 1912; se le rinden honores por el cargo diplomático que ostentaba, así como por ser Miembro de número de la Real Academia de la Lengua.

Sus restos fueron traídos a México en el buque francés L'Espagne, donde se le rindieron honores durante el trayecto.

En México, la ceremonia mortuoria fue celebrada en el Paraninfo de la Universidad, siendo presidida por Don Francisco I. Madero.

En el año de 1947 y a iniciativa de la Universidad de La Habana, varias Universidades lo proclaman "El Maestro de América".

El 23 de enero de 1948, sus restos fueron trasladados a la Rotonda de los Hombres Ilustres.

I.2. JUSTO SIERRA EN LA EDUCACION.

La máxima preocupación de Sierra siempre fue la educación del pueblo mexicano. Siendo Subsecretario de Educación y Bellas Artes realizó importantes reformas en los sistemas de enseñanza además de propugnar por un mejoramiento efectivo para los maestros. Para él todas las instituciones educativas tenían el doble carácter de tránsito y de fin; de tránsito porque facilita el ascenso a los estudios más elevados y de fin porque la persona que sale de la escuela, se puede considerar educado, habrá concluido sus estudios y estará capacitado para la lucha cotidiana, es decir, se le habrán dado las armas necesarias para combatir en el mundo, para bastarse por sí mismo.

Con respecto a los maestros, opinaba que la mejor prueba de la eficacia de todo verdadero maestro era el que sus alumnos fuesen también sus amigos; que buscasen su dirección y su apoyo, que se acercasen al maestro con la confianza que se tiene a un amigo y el respeto que inspira la sabiduría de un padre.

Como educador tuvo tres grandes anhelos: el primero ser autor de libros de historia, que como se ha señalado en la sinopsis publicó 4, por lo que lo realizó plenamente, el segundo era fundar la Universidad Nacional, lo cual también logró, y el tercero que fue el único que no cumplió en su totalidad era el de procurar la educación del pueblo mexicano en todos sus órdenes; sin embargo sentó las bases para lograrlo, ya que concibió una organización de todas las escuelas y centros educativos. Esta organización se encuentra resumida en su discurso llamado "Plan de la escuela mexicana" (1).

Su amor a la juventud lo llevó a impartir la cátedra de Historia Universal en la Escuela Nacional Preparatoria siendo

(1) CFR. SIERRA, J., "OBRAS COMPLETAS", T. V. P. 293-326.

considerado el maestro de historia más elocuente de su tiempo. Algunos de sus alumnos se expresan así de su docente.

"Jesús Urueta, al referirse al maestro Justo Sierra, dice que era un invencible sortilegio, un poder de atracción y de fascinación que hacía que las almas fueran naturalmente a él como un abrigo, como a un reposo, como a un defensa" (2).

Artemio del Valle Arizpe, al hablar de Justo Sierra, dice que llenaba el aula con sus palabras lentas pero que extasiaban a quienes las escuchaban; su voz sonora llenaba todo el salón, su clara exposición siempre finalizaba con aplausos. Dentro del aula nunca tuvo necesidad de pedir atención, de imponer castigos ni de pasar lista, ya que no había quien faltara a sus cátedras (3).

Antonio Caso respetaba a Justo Sierra, quien le había enseñado la historia, y se refería a él como "la razón razonadora sin vigor dialéctico suficiente ni trascendencia metafísica, pero capaz de hablar y expresar claramente sus ideas" (4).

Para Justo Sierra el Estado debería no sólo distribuir la instrucción, sino continuar con la educación que impartieran los padres en el hogar. Por ello alentó a los maestros en su importante tarea y siempre tuvo para ellos frases de felicitación y de respeto. Pensaba que no había necesidad de cansar las mentes infantiles con los métodos pedagógicos anticuados, consideraba que para el maestro lo más importante era el que la propia naturaleza enseñara a los niños; buscaba una enseñanza objetiva. Llegó a afirmar que la escuela que sólo instruía había muerto, que se necesitaba una escuela que fuese no sólo intelectual sino

(2) CFR. RUBLUO ISLAS, J., "DIVINA MISION DE EDUCADOR", BOLETIN BIBLIOGRAFICO DE LA S.H.C.P., P. 4.

(3) CFR. QUIRIRTE, M., "GABINO BARREDA, JUSTO SIERRA Y EL ATENEO DE LA JUVENTUD", P. 55-56.

(4) IBIDEM, P. 93.

también moral y cívica. Siempre pugnó porque se impartiera una educación integral.

En su anhelo de llevar la educación a todo el pueblo encontró dos grandes obstáculos: el no haber obtenido el suficiente apoyo económico por parte del Estado, y la indiferencia con la que la mayor parte de sus contemporáneos recibieron su mensaje.

Con el fin de resaltar la importancia en el ámbito educativo de Justo Sierra, a continuación se citan otras opiniones de diversos autores:

Romano Muñoz dice:

"Recordemos la popularidad y el cariño de que gozaba entre las muchas generaciones de estudiantes que recibieron sus enseñanzas" (5).

José Luis Rubluc Islas se expresa del maestro con las siguientes palabras:

"Don Justo Sierra es sin duda alguna y sin temor a equivocarme, la figura más extraordinaria en la Pedagogía mexicana. Ha dejado honda y profunda huella a su paso en la actividad sana y magnánima de la educación..." (6).

Sierra comprendió que para poder adquirir una identidad nacional, era necesario crear una fuente máxima de cultura de la cual los jóvenes se "alimentaran" siempre. Cabe mencionar que para Justo Sierra educar equivale a nutrir y la nutrición está encaminada a un desenvolvimiento en el que el sustento que se

(5) ROMANO MUÑOZ, J., "JUSTO SIERRA, EDUCADOR", EL UNIVERSAL, (MEXICO, D.F., 26 ENERO DE 1948), P. 4 Y 12.
 (6) OP. CIT. RUBLUO ISLAS, J.L., "DIVINA MISION DE EDUCADOR", BOLETIN BIBLIOGRAFICO DE LA S.H.C.P. P. 4.

ofrece a los espíritus juveniles, debe ser fácilmente asimilable para no estorbar el crecimiento.

José Vasconcelos, contemporáneo de Sierra, contestó a una pregunta sobre la valorización de la obra educativa de Justo Sierra "Mi respuesta será breve. La estimo de primer orden, por su eficacia y su intenso patriotismo; pero no olvidemos que su mérito principal consistió en que tuvo que luchar contra la tacañería de Limantour y contra la estulticia del dictador, que había llegado a la Presidencia sin saber leer..." (7)

Sierra siempre trató de impulsar a la educación. Durante su gestión como Subsecretario, solicitó que fuese incrementado el presupuesto para la educación pública.

"Enseñar no es educar. Para esto, Justo Sierra revivió el celo de los primeros educadores, celo necesario para quien quiera encender la llama de la formación, del perfeccionamiento de un pueblo y de una nación" (8).

El maestro Sierra, buscó siempre el que se impartiera una cultura humanista además de la serie de conocimientos técnicos. Buscaba el formar hombres buenos y no sólo intelectuales.

"Su mayor valer radica en que, apartándose de los intelectuales de su época, conoció realmente las posibilidades de nuestros recursos naturales, la mala distribución de la población, la constitución social de nuestro pueblo, sus vicios, sus costumbres; todo lo cual le daba la posibilidad de que sus reglas para educarlo fuesen más acertadas" (9).

(7) BRIEUX, F.P., "DON JUSTO SIERRA MERECE MAS QUE UNA ESTATUA", EXCELSIOR, (MEXICO, D. F., 14 DE NOV., 1944) P. 4. EL AUTOR TRANSCRIBE LO DICHO POR VASCONCELOS.

(8) CASTRO, E., "JUSTO SIERRA Y LA EDUCACION", NOVEDADES, (MEXICO, D.F., 13 DE SEPTIEMBRE DE 1962), P. 5.

(9) FERRER MENIDLEA, G. "JUSTO SIERRA EDUCADOR", EL NACIONAL, (MEXICO, D.F., 29 DE JULIO DE 1962), P. 3 Y 7.

Sierra siempre se preocupó de conocer tanto las limitaciones, como las necesidades del pueblo, afirmaba que para poder ser una nación poderosa debíamos estar primero educados y que para ello era necesario saltar los obstáculos que nuestra geografía y nuestra idiosincrasia nos imponían.

Las ideas de Justo Sierra en torno a los problemas de la educación nacional, se desarrollan desde que aparecen en la vida pública, hasta que dirige la educación pública nacional. En período tan amplio, las mantiene en continuidad y las enriquece progresivamente, como será comprobado posteriormente.

C A P I T U L O I I



INFLUENCIAS IDEOLOGICAS EN JUSTO SIERRA

La palabra positivismo es usada para designar una corriente del pensamiento que tuvo vigencia en el último tercio del siglo XIX y en las primeras décadas del XX, (10). El propio término puede ser tomado en dos sentidos, uno estricto y el otro amplio. En el primero se trata de la influencia del pensamiento de Augusto Comte en México, ya que la filosofía de Comte es la conocida como positivismo. En sentido amplio, la palabra designa toda clase de doctrinas que han exaltado el valor de la ciencia, y principalmente el "darwinismo" y el "evolucionismo" de Herbert Spencer que desde luego, tienen parentescos conceptuales con la filosofía de Comte.

Para comprender la significación que tuvo el positivismo en México, es importante hacer resaltar las circunstancias del país en la época, que permitieron que se considerara el positivismo como una manera de mejora constituyendo así un capítulo de la historia intelectual mexicana.

El pensamiento de Comte tiene varios antecedentes que responden a una aspiración formulada por Kant en el sentido de que se necesitaba un nuevo orden científico que hallase la ley de movimiento de la civilización (11). El positivismo, como casi toda la filosofía moderna, tiene ante sí el desarrollo de las ciencias de la naturaleza y aún el concepto de ella misma, como un todo sometido a las leyes en contraste con el ámbito humano y social; convierte las ciencias humanas en un conjunto de saberes

(10) ZEA, L., "EL POSITIVISMO EN MEXICO", P. 19.

(11) IBIDEM, P. 24.

anárquicos. La idea de crear lo que Comte llamó física social, contiene la aspiración de unificar al hombre con la naturaleza y encontrar las leyes naturales que rigen la vida social.

Se debe recalcar que fue el concepto de progreso el que sirvió como base para la formulación de las leyes positivas. El progreso entendido de diversas maneras, pero implicando sobre todo la tesis de que todos los fenómenos sociales tienen sentido, de que unos sirven para la aspiración de otros, de tal manera que no existen las aberraciones históricas.

El antecedente más inmediato de Comte es Saint-Simon (1760-1825) sus obras anunciaron el socialismo, la federación europea, y el positivismo de Comte. Fundador del movimiento salimonismo, que pide el control público de los medios de producción, abolición de los derechos hereditarios, y emancipación de la mujer.

Filósofo francés, que tuvo la visión del mundo futuro dominado por fuerzas económicas y sociales hasta entonces en embrión o inéditas y en su doctrina, el socialismo así como las grandes empresas capitalistas renovadoras del mundo hallan su ascendencia. Saint-Simon sostiene la idea de abandonar un conocimiento (teórico) especulativo para convertirlo en un conocimiento apoyado en la experiencia, también sostiene que a diversas etapas del conocimiento corresponden otras tantas de desarrollo social e histórico. Comte trabajó de joven con Saint-Simon, es por ello que más tarde retoma los pensamientos del que fuera su maestro y los organiza en un sistema de amplias perspectivas en su famoso "Curso de Filosofía Positiva". Algunas de las ideas que Comte expone serán enunciadas a continuación.

II.1. CONSIDERACIONES SOBRE EL POSITIVISMO.

En el año 1849, Augusto Comte al dictar un curso sobre la historia de la humanidad, trató de demostrar que la fase final del desenvolvimiento de la humanidad, es la fase positiva. Sus consideraciones tenían como objeto la necesidad de reemplazar a la teología como base de sustentación del pensamiento, tal y como se presentaba en las instituciones educativas. Para ello introduce una nueva unidad intelectual que completando la filosofía positiva pueda reemplazar a la teología.

Comte trata de eliminar una serie de "dogmas" como el de la libertad ilimitada de conciencia, el de la soberanía del pueblo y el de la igualdad, los cuales estima peligrosos para llevar a cabo una reorganización de la sociedad; sin embargo, siente paralelamente temor por la anarquía y la disolución del Estado y considera que es posible evitarla mediante obediencia, autoridad, orden y progreso.

Gurvitch considera que Comte buscó "La transformación de la filosofía positiva en religión positiva obligatoria para todos y que dirija toda la vida espiritual de la sociedad", así como una conexión continua para los diversos acontecimientos humanos y una coordinación racional para los mismos acontecimientos (12).

El positivismo se presentaba como un nuevo dogma en el cual se creaba un nuevo poder espiritual para mantener la unidad intelectual y moral de la sociedad y para dirigirla.

Comte considera que la humanidad había pasado por una secuencia conceptual lógica; que se inicia con la teología, sigue con la metafísica y concluye en el positivismo. Este último

(12) GURVITCH, G., "TRES CAPITULOS DE LA HISTORIA DE LA SOCIOLOGIA; MARK Y SPENCER", ARGENTINA. EDIT. GALATEA, NUEVA VISION, 1959. P. 22.

estado implica que la sociología, la metafísica y la religión, como culto de la humanidad, se unan en una sola y misma doctrina.

Por otra parte presenta una clasificación jerárquica de las ciencias en el siguiente orden: matemáticas, física, química, biología y sociología; esta jerarquización comprende todas las ciencias en la misma unidad de método buscando leyes invariables fundadas en la observación exterior de los hechos.

Con la presentación jerárquica Comte no busca la unidad científica, sino que pretende demostrar que la sociología es la que puede darles una base común a las otras ciencias, en un esfuerzo de la humanidad por volver a hallar su lugar. La sociología hace prevalecer el espíritu de conjunto sobre el espíritu de detalle, reconcilia el sentimiento con la inteligencia, lo objetivo con lo subjetivo, la vida activa con la vida especulativa, el intento desemboca en una sociología y política como meta moral. Formula la tesis de "Saber para prever, prever para obrar"; y señala que la inteligencia se debe subordinar a la simpatía bajo la forma del amor, reconocido como único fundamento de sociabilidad y de la moral.

Comte habla de una estática social y la identifica con el orden y de una dinámica social que hace equivalente al progreso. Justifica el orden por la armonía espontánea en el todo social indivisible, una armonía que sustenta la espontaneidad de la sociabilidad y considera que dentro de la sociedad es el Estado el que encarna mejor y más plenamente la unidad de lo social. Considera a la familia como base de la sociedad misma, pero se señala que la familia es una unión y la sociedad una cooperación; la familia se basa en la simpatía y la sociedad en la inteligencia y destaca que el Gobierno tiene como función fundamental lograr la unión de los elementos que pueden dispersarse de la cooperación.

Es función del Estado reprimir y prevenir la tendencia a la dispersión de las ideas, de los sentimientos y de los intereses. Si toma en cuenta que la cooperación se basa en la división del trabajo, mientras mayor sea la división el Estado debe tornarse más fuerte y autoritario. El estado necesita intervenir tanto material como espiritualmente y su intervención debe fundarse en la unidad del dogma para que el espíritu de conjunto se conserve.

Comte señala que "la dinámica social considera a la humanidad como un solo pueblo y a este solo pueblo como un individuo aumentado y comprendido en la totalidad de su desenvolvimiento pasado y futuro. El progreso o dinámica social se trata de una continuidad muy rigurosa de fases de sucesión, que se efectúan según las leyes invariables; el progreso designa una sucesión cuya dirección tiene un valor positivo, en lo que cada fase representa un perfeccionamiento, un mejoramiento y finalmente, una nueva aproximación a un ideal preestablecido, considerado como término final" (13).

Por otra parte cita como prueba del perfeccionamiento, el constante aumento de la población y el perfeccionamiento de sus órganos por el ejercicio, con lo que se logra una mejor adaptación para los fines a los que sirvan. Considera el predominio de la simpatía sobre el egoísmo y observa el perfeccionamiento en el tránsito de la inteligencia de la fase teológica a la fase positiva, lo que da origen a la "ley de los tres estados".

De esta manera según Comte, el progreso puede ser demostrado de una manera positiva y esta demostración es el objeto de la dinámica social. Finalmente identifica el movimiento

(13) IBIDEM, P. 43.

social con el desarrollo y este último con el progreso y considera a la humanidad como un sujeto superior unificado, que a su vez unifica la vida activa y la vida contemplativa. Señala que si la humanidad logra cambiar de estado y evolucionar, puede hallar la unidad en una religión definitiva que es la religión positiva, culto de la humanidad o socialotría.

La denominada ley de los tres estados distingue tres fases: la teológica, la metafísica y la positiva. Para la fase teológica Comte distingue tres etapas: la del fetichismo o religión legal, la del positivismo o religión nacional y la del monoteísmo o religión universal, esta fase conduce al debilitamiento de la religión y prepara el advenimiento de la fase metafísica.

El paso del fetichismo al politeísmo se puede considerar como un progreso para la humanidad, el hombre se volvió más especulativo y empezó a creer en el destino y en la fatalidad. Se impulsó a las bellas artes, se estableció la religión de la ciudad y un régimen de tipo militar. Aunque la economía se basó en la esclavitud, este hecho puede considerarse como adelanto para la humanidad, pues durante el fetichismo los prisioneros fueron exterminados. Al presentarse el politeísmo se llegó a confundir el poder temporal con el espiritual. El politeísmo según opinión de Comte varió de teológico o conservador como un Egipto, Caldea, Persia e India, a un politeísmo militar que existió en Grecia y en Roma.

El monoteísmo según Comte se relaciona directamente al catolicismo de la época feudal. El régimen monoteísta no está expuesto en forma clara ni en la religión judía ni en la religión mahometana. La aparición del protestantismo es una simple descomposición del régimen monoteísta que propició el cambio hacia la fase metafísica.

Es un hecho aceptado que la religión fue un medio que permitió despertar la inteligencia y contribuir al desarrollo de la humanidad. Por consiguiente se puede considerar a la religión situada como el origen de la filosofía y de la ciencia.

El catolicismo, se basa en una organización de la Iglesia que establece la supremacía del poder espiritual sobre el poder temporal. Según Comte la Iglesia no es capaz de alcanzar la unión de los pueblos, la cual sólo se puede lograr con el positivismo. Para Comte la Iglesia Católica fue una obra política de la sabiduría humana que preparó el advenimiento del régimen positivo.

La fase metafísica la considera como una época crítica o de transición revolucionaria que lleva a la anarquía intelectual y produce el advenimiento de la fase positiva. Esta fase de transición se inicia con la filosofía del Renacimiento de los siglos XV y XVI; al protestantismo con su libre examen y al deísmo (*) del siglo XVIII los consideró como manifestaciones de la fase metafísica. En los siglos XVI y XVII considera a Bacon y Descartes como representativos precursores del positivismo .

Para Comte resultó muy difícil delimitar la fase metafísica ya que en algunos aspectos la veía en la fase teológica mientras que en otras la seguía viendo en la positiva. Tal parece que la doctrina liberal y democrática de la Revolución Francesa en que se proclamaron los imprescriptibles Derechos del Hombre, resulta para Comte como la encarnación de la metafísica, de la anarquía intelectual. (**)

(*) DEISMO: DOCTRINA QUE ADMITE LA EXISTENCIA DE UN DIOS, PERO NIEGA LA REVELACION Y RECHAZA EL CULTO.
 (**) LA REVOLUCION FRANCESA TRAE CONSIGO LA "DECLARACION DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE Y DEL CIUDADANO", QUE AFIRMA VARIOS DERECHOS NATURALES DEL HOMBRE: LA LIBERTAD, LA IGUALDAD, LA PROPIEDAD, LA SEGURIDAD Y RESISTENCIA A LA OPRESION. CFR. BROM, J., "ESBOZO DE HISTORIA (UNIVERSAL)" MEXICO, EDIT. GRIJALBO 1977 P. 149 - 161.

El advenimiento de la fase positiva lo coloca en la época del Renacimiento y lo relaciona con el desarrollo de las ciudades y la emancipación de las comunas en que se concentran las industrias.

Comte busca una dictadura política positiva que eliminando el derecho en beneficio de los deberes, eliminara la vida privada de cada individuo convertido en funcionario público. Deseaba hacer triunfar mediante la filosofía positiva lo universal sobre lo particular, el racionalismo sobre el empirismo y el todo social sobre los individuos que lo componen. En la vida económica visualiza una estructura jerárquica que debía conducir a una armonía total en la que no iba a haber ningún conflicto social. El poder espiritual sería confiado a los filósofos.

En 1848 Comte explicó que la palabra positivo significaba: relativo, orgánico, preciso, cierto, útil, real. También establece una afinidad entre los filósofos positivos y los proletarios, aunque tiempo después busca el apoyo de la autocracia ya que siempre estuvo a favor de la dictadura. Al explicar la religión de la humanidad señala que sus sacerdotes serían los filósofos, sus festividades estáticas del orden y sus festividades dinámicas del progreso y su calendario, su culto de los muertos. En esta nueva religión aboga por el amor al prójimo y por la sociabilidad como principio de la moral; y señala que nadie posee otro derecho que el de cumplir siempre con su deber.

De acuerdo con la política positivista todos los seres aislados son los diversos órganos de un solo Gran Ser que estableció una jerarquía social entre el poder espiritual, el poder temporal y la actividad económica. Los capitalistas serán los jefes de la economía pero frenados por el poder espiritual que obra en favor de los proletarios.

Esta política requiere la "modificación de la concepción psicológica de la naturaleza humana que extraña la preeminencia del corazón sobre la inteligencia y la acción", "la ampliación consecutiva de la sociología, ya concebida en el curso como meta moral y meta política que conduce a la Sociocracia, hasta convertirla en religión de la Humanidad". Con respecto al gran sacerdote de la humanidad, el que reemplazará al Papa, Comte considera que es él, el fundador del positivismo, quien debe ocupar ese lugar.

Para Comte entre las funciones del sacerdocio positivo está la educación, la que nuevamente vuelve a ser eclesiástica y es confiada exclusivamente a las escuelas positivistas presididas por los sacerdotes de la humanidad.

Considera en la composición de la sociedad, la consagración de los fuertes a los débiles y la veneración de los débiles hacia los fuertes, ya que todo individuo se halla predeterminado por el hecho de haberse desarrollado en una sociedad. Señala que el Gobierno político debe de pertenecer a los banqueros y que ellos mismos designarán a sus sucesores.

Gurvitch indica que cuando Spencer tomó de Comte el término de Sociología, su pensamiento tiene pocos rasgos en común con el fundador del positivismo. Spencer se interesó por las leyes de evolución propuestas por la biología que se pueden extender al mundo social, encontró su idea general de la evolución como integración por diferenciación. Por otra parte suprimió la diferencia entre las ciencias naturales y las ciencias del hombre y preconizó una psicología individual; recurría frecuentemente a la explicación psicológica y consideraba a la sociología como una parte de la filosofía y a

ésta la concebía como una reflexión sobre la evolución general y sus manifestaciones particulares.

Spencer creyó en la universalidad de las leyes, no acordó privilegios especiales a ninguna ciencia y se atenia más que Comte a los detalles y a los datos empíricos; expresó las fórmulas generales de la ley de la evolución y distinguió lo cognoscible de lo incognoscible y proclamó que todo conocimiento es relativo. La ley de la evolución es la integración por la diferenciación. Con el tiempo Spencer adoptó una posición política e introdujo juicios de valor en su sociología.

"En el desarrollo de los "agregados sociales" influyen factores externos e internos, entre ellos figuran la grandeza, la distribución del trabajo, el poder y más ampliamente, la reglamentación del conjunto por las partes, la acción de la sociedad unas sobre otras; y por último productos súper orgánicos tales como los instrumentos y edificios, el lenguaje, el conocimiento, el derecho, las ceremonias, las creencias, etc. De esta manera general, Spencer atribuye la naturaleza de los individuos que componen la sociedad a los factores externos" (14).

Spencer llegó a la conclusión de que la sociedad era como un organismo y pretendía demostrar la irreductibilidad del todo con relación a sus partes. Consideraba a la sociedad como un organismo porque ambos manifiestan aumentos de volumen en su crecimiento, aumentos de complejidad en su estructura, e interdependencia entre sus partes; además, la vida de la sociedad es más larga que la de las células que la componen. En su análisis visualiza que la sociedad no tiene cuerpo efectivo y mientras que el organismo es continuidad, la sociedad es dispersa y sus miembros poseen libertad de acción o de movimientos; por

(14) GURVITCH, GEORGES, OP. CIT. P. 138-139.

otra parte la estructura de la sociedad, sus órganos y sub-grupos no están definitivamente localizados y estabilizados. En un organismo la conciencia está ligada a un centro nervioso mientras que en la sociedad se encuentra difusa.

Esta última característica diferencia a la sociedad de una unidad biológica; en la sociedad se producen obras técnicas y científicas que en la unidad son imposibles de producirse.

Este autor introduce en la sociología términos tales como control, reglamentación, función e instituciones; sin definir este último vocablo se refiere a instituciones domésticas que contribuyen a mantener la especie y se de cuenta que la creciente independencia de la mujer confirma su ley de la evolución. Hace referencia a instituciones ceremoniales; considerando que las ceremonias nacieron del temor y se fundan en medidas de precaución, mismas bases sobre las que se fundan las instituciones políticas. Habla de la institución eclesiástica como una formación social y estudia la relación entre la Iglesia y el Estado e identifica la limitación que la religión y la Iglesia imponen al Estado; el desarrollo de las instituciones eclesiásticas confirma su concepción general de la evolución.

Señala además las instituciones profesionales y pretende demostrar que en el seno de las profesiones una integración mayor se cumple siempre por diferenciación y menciona a las instituciones industriales como una especialización de las funciones y en la división del trabajo.

Spencer consideraba que el Estado debería solamente proteger a todos y cada uno de los individuos que componen la sociedad, que esta idea estaba asociada a una libertad futura que para obtenerla era necesario alcanzar un determinado grado de progreso. Los organismos realizan un movimiento de integración y

diferenciación en una marcha que va de lo más homogéneo a lo heterogéneo, de lo indefinido a lo definido. En los organismos sociales se pasa de la homogeneidad a la diferenciación individual, del pleno orden a la plena libertad.

Tratando de concentrar los conceptos básicos del sistema formulado por Comte, se puede decir que los hombres han tratado de explicar los fenómenos naturales recurriendo primero a divinidades imaginarias, luego a abstracciones y finalmente llegando a comprender que sólo podrían ser captados de manera positiva a través de métodos científicos como la observación y la experimentación. Cada una de las formas de conocimiento tiene necesariamente que atravesar por los tres estadios expuestos por Comte en el entendimiento de que la totalidad del mecanismo social se basa en las opiniones. La historia del hombre se desarrolla a través de la propia triple fase, ya que la historia es la realización de diversas formas de conciencia, esto se trata de un intelectualismo profundo, llevado a cabo mediante el concepto de progreso

La humanidad se encaminaría hacia una etapa de auge de las ciencias y de la organización social dirigida por la sociología y por las demás ciencias; la física social constituye la política en ciencia y todo se organizaría a través de sus criterios. Comte había considerado que la aparición del cristianismo no había constituido un fenómeno adverso a la meta científica puesto que había dado cabida a la razón especulativa en un margen más amplio que otras religiones. Consideró que el saber nacional había crecido a expensas de la inspiración divina y que en ese sentido el catolicismo había cumplido con los fines inherentes a la etapa en que apareció.

Cabe hacer notar que la idea de ley natural que se tenía también influye en las concepciones de progreso. La naturaleza

fue concebida como una serie de procesos sometidos a regularidades necesarias, dejando por esto fuera el concepto de libertad, de espontaneidad y de azar, que tan caros habían sido al llamado liberalismo.

Ante el espíritu positivo, infundido de la necesidad de las leyes naturales y de su carácter empírico, las ideas de libertad y espontaneidad no podían ser más que especulativas, de tal manera que le era difícil cuestionar la organización social fundada en tales ideas.

Finalmente se puede decir que el positivismo es un sistema que admite únicamente los hechos y la inducción como medios de conocimiento, rechazando todo concepto universal y absoluto; que en este sistema el hecho observable es la única realidad científica y que la filosofía es la ciencia encargada de coordinar los resultados de las ciencias particulares. Que la familia es una unión basada en la simpatía que conforma la sociedad que a su vez es una cooperación basada en la inteligencia, "y el Gobierno es el que logra una cohesión de estos elementos".

El progreso no es de un individuo, sino de relaciones utilitarias ya sea de la industria o de lo económico, ya que el individuo se encuentra predeterminado por haberse desarrollado en una sociedad.

II.2. JUSTO SIERRA Y EL POSITIVISMO.

"El haber llegado a los métodos científicos fue para Sierra un lento y laborioso trabajo de emancipación realizado por la filosofía. Las épocas teológicas eran para él la expresión secular del orden; las metafísicas, significan progreso y la edad moderna es la síntesis en esta fórmula: conciliación del orden y el progreso" (15).

El pensamiento de Sierra fue evolucionando; conforme pasa el tiempo se va presentando cada vez más como un adicto al positivismo. En 1875, declaró que la evolución cristiana ha pasado ya y que se vive en una época positivista y científica, en la que la sociedad no tiene ni puede tener religión. Dice que la conciencia de la nación mexicana es una ley positiva, es la Constitución de 1857; alega que el clero está obligado a cumplir con las leyes y en caso de no hacerlo debe ser castigado.

Justo Sierra consideraba que los positivistas, llevarían a cabo su lucha en los colegios, en los libros, en las ideas, demostrando que fuera del método científico es encontrable la verdad en la difusión sistemática de la enseñanza. Pensando como positivista, se propone luchar por la conversión radical de la nación mexicana en un estado laico, por la preponderancia del elemento civil, pero sin combatir el sentimiento religioso, el que Don Justo consideró el sentimiento más arraigado en el fondo de la naturaleza humana.

Nunca aceptó ser el portaestandarte del positivismo, sin embargo no pudo negar su apego a dicha filosofía, y su adhesión en especial a las ideas de Spencer, al que se refirió como el hombre que presentó a la evolución como una soberana síntesis que

(15) FINKELMAN, M., MATY, "EL PENSAMIENTO DE JUSTO SIERRA Y EL SENTIDO DE SUS APORTACIONES HISTORIOGRAFICAS" P. 221.

lo explica todo, menos a sí misma, porque su explicación está en lo incognoscible, otra nebulosa oculta, cuyo núcleo, tiene un nombre, y es el nombre de Dios. Declaró ser una persona apegada a los métodos y conclusiones de la escuela científica, pero aclaró que si la filosofía positiva hubiera de tener como único resultado el utilitarismo prosaico y que preconiza la mutilación sistemática de todo un grupo de facultades humanas, como las estéticas, él sería el primero en renunciar a tal filosofía.

Para Sierra, en franco lenguaje positivista, la ciencia era una religión en la que el hombre había ido de lo abstracto a lo concreto y de lo menos general de las cosas a lo más general de las cosas, siguiendo una ley del desarrollo mental. Expresaba que las religiones son unas teorías a priori del universo, mientras que la ciencia marcha sobre lo comprobado y es por ello que la ciencia las puede combatir en ese aspecto. Existía un orden indestructible que era la condición de la vida y este orden no era distinto al de la naturaleza, así por ejemplo, sin la ley de la división del trabajo no habría crecimiento biológico y éste es lo que proporciona la clave del crecimiento social que es el progreso.

Sierra, como positivista, se identificó con el sistema de Spencer. La sociedad es un organismo aunque distinto a los demás, tiene sus analogías innegables con todos los organismos vivos; la sociedad como todo organismo está sujeto a las leyes necesarias de la evolución; éste, en su parte esencial, consiste en un doble movimiento de integración y de diferenciación, en una marcha de lo homogéneo a lo heterogéneo, de lo incoherente a lo coherente de lo indefinido a lo definido. En todo cuerpo, en todo organismo, a medida que se unifica o se integran más sus partes más se diferencian, más se especializan y en este doble

movimiento consiste el perfeccionamiento del organismo, es lo que en las sociedades se llama progreso (16).

En su época positivista, Sierra desde un principio siguió un camino propio. Se alejó de las teorías que preconizan la nada del individuo ante el Gran Ser Humanidad y aceptó que "la consagración del derecho individual, la misma declaración de que la libertad del hombre, sin más límite que la libertad ajena, es el final de las instituciones sociales" (17).

Cuando Justo Sierra se refiere a Gabino Barreda, considerado como el padre del positivismo en México, lo acepta como a un hombre de inteligencia superior pero transformado en un "sabio de combate", debido a que se alejó de las ideas de Augusto Comte, su maestro, y llegó a ver la antología como una teología degenerada, cuando los positivistas veían en ella progreso y no una decadencia.

Sierra señala: "... para nosotros el progreso es una necesidad, es una ley inmutable; que el conocimiento de esta ley nos permite asegurar que llegará un día en que la coacción de la ley moral en el espíritu humano reemplazará a todas las leyes positivas; y el Estado quedará reducido a sus funciones de protección, es decir; a administrar justicia" (18).

Presenta además en sus rasgos generales las ideas de la escuela positivista, que considera destinadas a reemplazar en México al liberalismo antiguo:

- 1.- La sociedad, como toda existencia concreta, es el producto de un desarrollo sometido a leyes fijas. Dirigir las

(16) CFR. SIERRA, J., "OBRAS COMPLETAS", T. IV, P. 239.

(17) CFR. SIERRA, J., "OBRAS COMPLETAS", T. IX, P. 62.

(18) FINKELMAN, M., OP. CIT., P. 221.

investigaciones en el sentido de conocer estas leyes y conformar a ellas las leyes positivas, debe ser el trabajo del estadista, legislador, del publicista. Todo lo que sea contrario a esas leyes es artificial, sólo puede mantenerse por la violencia física o moral, y está condenado a parecer irremisiblemente. Esta violencia es, por regla general la que recibe el nombre de revolución o de reacción. Llamamos al desarrollo orgánico de los grupos humanos "la evolución social".

- 2.- No pudiendo "tener el derecho", fuera del arbitrarismo metafísico, otra base que el principio de utilidad en relación con los intereses progresivos del género humano, y siendo el progreso la resultante de la actividad creciente de cada individuo, es el deber de todos, formular en la ley, facilitar el desarrollo de esta actividad. Esto es lo que entendemos por "derecho individual".

- 3.- La función del Estado consiste en proteger esos derechos esto es, lo que llamamos la justicia social. Pero como el Estado, sea cual fuere su forma o apariencia legal, es producto de los sentimientos que preponderan en una sociedad, a medida que estos sentimientos son más antisociales, digámoslo así, el Estado tiene que ser más conservador, la autoridad más vigorosa, para impedir la disolución del grupo nacional, en cuyo caso el derecho individual tiene que ceder, y ha cedido y cederá siempre para no parecer. (19).

Según Zea, el positivismo llegó a México como una importación más (al estilo del federalismo). El positivismo era algo extraño a la tradición del país y fue adoptado debido a la

necesidad política de llenar el vacío que había dejado la supresión liberal de lo religioso.

Esta situación dio al positivismo en México un carácter muy especial que lo hizo diferente al positivismo europeo. En nuestro país se pretendió convertirlo en una doctrina universal y se le utilizó como instrumento político.

Gabino Barreda, defensor delirante de la teoría positivista consideraba que el Estado no debía otorgar protección a ninguna doctrina, sino que debería limitarse a ser un Estado que vigilara el buen funcionamiento de la sociedad. También creía que el Estado al apoyar al positivismo no protegía a una doctrina sino a la verdad, a la ciencia en sí. Para Barreda fundador de la Escuela Nacional Preparatoria, la educación además de prejuiciosa había acabado de separar la teoría de la práctica.

Sierra en su concepción del positivismo lo interpretaba en forma diferente a Barreda. En su proyecto de Universidad presentado en 1881, su concepto de educación se enclavó dentro de la tradición más pura de lo que se podía denominar "positivismo mexicano".

Sierra afirmaba entonces "El medio legítimo de llegar a nuestra independencia moral y absoluta del pasado es la instrucción libre, creadora del estímulo que propicia todas las manifestaciones del pensamiento, formula el espíritu analítico de nuestro siglo. La libertad produce por sí sola sus resultados, no hay que temerlos nunca; jamás cuando se ha practicado sin dobles ha dañado el progreso mexicano del que es madre fecunda".

La crisis del positivismo mexicano se produjo por la época en la cual Sierra presenta su proyecto de creación de la Universidad y Según O'Gorman, la forma de salvar entonces al

positivismo como doctrina central de la instrucción pública en México era buscando algún arbitrio que conjurando la amenaza, pusiera a la Doctrina positivista al abrigo de ataques políticos incomprensivos, sin que por eso se renunciara al apoyo oficial. El proyecto de Sierra era el arbitrio buscado y presentaba a la Universidad como única solución a la cada vez más necesaria educación superior que el país demandaba.

Así se puede constatar que el positivismo como sistema admite únicamente los hechos y la inducción como medios de conocimiento rechazando todo concepto universal y absoluto.

Para Comte, el "hecho es la única realidad científica" y la filosofía es la ciencia que coordina los resultados de todas las ciencias particulares. Ello ha de conducir al imperio de la ciencia y de la libertad, conceptos que Comte sostuvo con intransigencia dogmática hasta convertirlos en una especie de religión.

C A P I T U L O I I I

=====

IDEAS EN TORNO A LA EDUCACION

Justo Sierra hizo grandes contribuciones a la educación nacional; esperaba con ansia el día en que los libros y la escuela estuvieran al alcance de todos. Con firmeza insistió en el logro de la instrucción primaria obligatoria, la educación social incluyendo al elemento indígena, la educación de la mujer, y la enseñanza superior por medio del establecimiento de escuelas normales; con la misma firmeza defendió a la Escuela de Altos Estudios y pugnó por el establecimiento de la Universidad Nacional.

Desde principios de siglo enfocó un problema que aún estamos viviendo, mejorar la situación económica de los maestros. Sierra sustentó el criterio de que no era suficiente alabar y dignificar a los maestros sino que a su obra se le debería de otorgar un estímulo material que les permitiese subsistir decorosamente.

Observó también que sin la educación universal en donde todo el pueblo posee un nivel cultural, la democracia era un mito, porque el sufragio universal requiere ante todo de la educación. Fue de la idea que solamente a través de los conocimientos difundidos era posible poner al pueblo al abrigo de los abusos de autoridad y de los ataques de la miseria. Para Sierra la instrucción era una garantía de la sociedad, (20) y en materia de instrucción se debía siempre de considerar el futuro; tenía fija la idea de que los planteles de enseñanza superior serían los encargados de levantar el espíritu del pueblo. Para

(20) CFR. EN SIERRA MENDEZ, J., "OBRAS COMPLETAS", T. XIV, P. 262 A 264.

este fin considera necesario proporcionar una base de sustentación firme a la educación nacional y de levantarla sobre una educación primaria sólida para evitar la edificación de una pirámide invertida, que no podría sostenerse y por consecuencia no permitiría alcanzar la verdad a la ciencia.

Sostiene la obligación del Estado de facilitar su educación a las personas pero guardándose de evitar, en su acción educadora, de usurpar las funciones naturales de la familia.

Señala que la educación elemental debe ser gratuita y obligatoria, y que se debe unificar. Sin embargo, aquí se presenta un problema, y es el que no se puede enseñar lo mismo a la gente del norte de nuestro país que a la del sur, ya que las circunstancias son diferentes, el nivel económico y el entorno social varían, por lo tanto es necesario adaptarse a las necesidades de cada región.

Sostiene también que la mujer debe de ser instruida y que no debe ser considerada como un ser inferior, sino que por el contrario debe ser educada, porque es la mujer la encargada de la educación durante la infancia y por lo tanto un pilar de la sociedad. Cabe mencionar que la postura de Justo Sierra en cuanto al papel de la mujer se debe a la época en la que vive, ya que durante las primeras décadas del siglo, la mujer ocupaba un lugar secundario, se dedicaba al cuidado de su hogar y hasta cierto punto era "condenado" el estudiar una carrera profesional.

III.1. EDUCACION E INSTRUCCION.

Al considerar que la instrucción es el principal componente de la educación escolar, la presenta como un medio adaptado para dirigir a las personas. Mediante una cantidad siempre creciente de bienestar social se fortalece y arraiga el espíritu del hombre. Tomando en cuenta lo que en la disciplina del espíritu influye el estudio de las ciencias y lo que esta disciplina influye a su vez en la formación del carácter, se comprende el porqué la instrucción es la parte más importante de la educación. El propio Sierra afirma que por medio de la instrucción se puede crear, en el que no sabe leer, una conciencia de inferioridad, pero que este sentimiento hace posible que se origine en cada persona un esfuerzo por superarse. La explicación a esto es, que el que sabe leer quiera saber más cada día y el que no sabe está ansioso por aprender, creándose así una conciencia de poder saber más cada día. La instrucción es un agente del desarrollo de las facultades mentales.

Víctor García Hoz, (21) afirma que los conocimientos que adquiere el alumno deben ser vistos a través de su utilidad material o formal; que por medio de la inteligencia se puede influir en los dominios de la voluntad. Sierra manifiesta que la instrucción es parte de la educación, que "la instrucción debía emplearse como medio y la educación como fin, con el objeto de abarcar al hombre entero y no limitarse solamente a la parte de desarrollo mental..." (22). De los conceptos anteriores se infiere que tanto García Hoz como Sierra coinciden en que la instrucción es un proceso mediante el cual se adquieren exclusivamente conocimientos, abarcar sólo el área intelectual de la persona.

(21) PARA AHONDAR SOBRE ESTE PUNTO SE RECOMIENDA CONSULTAR GARCIA HOZ, V., "DICCIONARIO DE PEDAGOGIA", 2 V. (BARCELONA, 1970) T. 11, P. 39 "INSTRUCCION".

(22) SIERRA MENDOZ, J., "OBRAS COMPLETAS", T. VIII, P. 51.

Sierra considera que la educación es la formación del carácter y del corazón, en la acentuación en una dirección determinada de todas las inclinaciones de los jóvenes. Es decir que con la educación se persigue la formación de hombres buenos.

"¡ La Educación del corazón! ¡La formación del carácter! Pero éste es lo principal, lo interesante por excelencia, en todo desarrollo sistemático de las facultades humanas; nosotros no queremos hombres instruidos, sino hombres buenos; y si la instrucción nos parece contra la opinión de algún gran pensador contemporáneo, jugar el primer papel en el organismo social, es solamente porque la creemos un medio admirablemente adaptado para dirigir en los individuos la aptitud hacia el bien" (23).

Víctor García Hoz (24), dice que educación es el perfeccionamiento de las facultades específicas del hombre y a través de ellas perfeccionar a la persona humana. Justo Sierra al referirse a la educación, afirma que el propósito de la educación es el desenvolvimiento de las facultades físicas y espirituales y que lo que se llama educar es enseñar al niño a pensar (educación intelectual), a querer y a sentir (educación moral y afectiva) y a ser fuerte y sano (educación física). En base a los conceptos anteriores, se puede afirmar que ambos autores se refieren a la educación como un proceso sistemático y gradual donde se desarrollan todas las facultades de la persona. En este proceso se adquieren los valores humanos y se integra el individuo a la sociedad.

(23) IDEM.

(24) "EDUCACION", GARCIA HOZ, V., OP. CIT. P. 22.

III.1.1. EDUCACION INTEGRAL.

El término educación integral, "a diferencia de otros países" comprendía exactamente ésto: "el desenvolvimiento del hombre moral, intelectual, físico o estético" (25).

- a) Educación Moral: Sierra estima que este término debe limitarse a los deberes del hombre para consigo mismo y para con sus semejantes. Considera que la escuela mexicana debe ser laica (que será ampliado más adelante) y no atea, ya que este segundo término significa la negación de Dios.

Entiende a la educación moral como influencia del educador sobre el educando, ya que al no poder penetrar el alumno en las ciencias que sirven como base a la moral, debe recibirla como valor práctico y comprensible, fundado sobre la experiencia diaria del hogar y de la escuela. Considera que el Estado debe impartir educación moral porque está obligado a desarrollar los sentimientos de sociabilidad, (que no es equivalente a moralidad.)

Concibe la educación moral sin tener una base religiosa. Según Sierra los positivistas mexicanos pretenden solamente dar a los padres de familia su lugar en cuanto a instrucción religiosa se refiere, ya que el padre es quien tiene la libertad para inculcar a sus hijos la creencia religiosa que considere conveniente, y el Estado, sin importarle cual religión profesan los estudiantes, es quien debe otorgar educación gratuita en toda la nación. Es así como el maestro Sierra concibe los deberes de los alumnos para con Dios: fuera del ámbito escolar.

(25) SIERRA MENDEZ, J., "OBRAS COMPLETAS", T. V, P. 294.

Así mismo habla de que la educación moral solamente se puede enseñar con el ejemplo, los libros no son necesarios en este aspecto, ya que solo hace falta el atraer la atención del niño hacia todo aquello que contribuya a crear el hábito y el deseo del bien.

En su discurso denominado "Reformas Legales", Sierra expresa su pensamiento de la siguiente forma: "...la cultura moral... se llevará a cabo suscitando la formación del carácter por medio de la obediencia y la disciplina, así como por el constante y racional ejercicio de sentimientos, resoluciones y actos, encaminados a producir el respeto a sí mismo y el amor a la familia, a la escuela, a la patria y a los demás" (26).

b) Educación Intelectual.

Sierra afirma que la palabra instrucción sirve para expresar el desarrollo intelectual (*).

Aboga por la enseñanza científica, o enseñanza objetiva también conocida por lecciones de cosas. Este sistema consiste en que el niño reciba de las cosas su instrucción; pero bajo la dirección de un maestro que se encarga de despertar su atención, proponiéndole trabajos concretos que obliguen al estudiante a fijarse en las instrucciones dadas. Este método hace que el niño adquiera los conocimientos por medio del desarrollo de su facultad de observación y los utilice. Sierra pensó en la importancia de este método en razón de su admirable capacidad para desenvolver las facultades de atención, percepción, comprensión, generalización y observación. De tal manera

(26) OB. CIT. P. 402.

(*) SE TRATO ANTERIORMENTE.

que trata de dejar a un lado la memoria, para dar paso a un perfeccionamiento de las facultades sensitivas con el objeto de que los conocimientos vengan posteriormente.

"... la escuela, antiguo lugar de tormentos, va siendo merced a la ciencia, una fuente de encantadoras sorpresas; he aquí el amor que por ella, el afecto por el maestro".

(27)

Entre las ventajas que tiene este método sobresalen:

- Se utilizan las experiencias que dan al educando materia de conocimiento real, estas proporcionan una riqueza vivencial.
- Estimula el desarrollo físico e intelectual, dejando un margen de iniciativa para que el mismo alumno se plante problemas y busque las soluciones a los medios más aptos para resolverlos.
- El maestro es tan sólo una guía que dirige a los estudiantes hacia los fines que él mismo ha señalado. El educador despierta la atención y estimula a estudiar y a penetrar en el fondo de las cosas.
- El maestro enseña a aprender, enseña a conducirse al alumno ante los diferentes fenómenos y lo orienta hacia qué dirigirse o le ayuda a descubrir sus intereses, los promueve y sobre todo lo encausa a despertar otros nuevos.
- Evita el enciclopedismo, lo substituye por nociones fundamentales lo que permite una mayor profundización en los temas.

Las desventajas que se desprenden del mismo método son las siguientes:

- No toma en cuenta las diferencias individuales de los alumnos.
- Por lo anterior se presentan en el aprendizaje problemas de transferencia. (No todos son capaces de utilizar de la misma manera las experiencias previas).
- Fatiga Intelectual. A medida que la gente se fatiga el nivel de observación del educando es inferior, por lo tanto no recibe con la misma atención las instrucciones y se distrae del objeto.
- En términos generales se desarrollan las facultades cognoscitivas de orden sensible pero no se ve claro el desarrollo de las intelectivas, tales como análisis, síntesis, juicio racionio.

c) Educación Física.

Sierra plantea la educación física como condición de la educación moral, porque temple el resorte de la voluntad, factor primordial de la educación del carácter y porque establece el problema de la responsabilidad, de que por medio del deporte se puede canalizar la agresividad de la juventud. Además plantea a la educación física como factor de la educación intelectual para evitar el cansancio, con tal de no extremar la fatiga porque un trabajo no es el reposo de otro sino su complemento, ya que cualquier cambio de actividad se puede considerar un descanso mental.

Para don Justo, los ejercicios gimnásticos están encaminados a equilibrar los esfuerzos intelectuales que el niño hace en la escuela. Piensa que es necesario un profesor especial, preparado para impartir los ejercicios gimnásticos.

Hace suya la frase de "el alma sana en el cuerpo sano" señalando que para poder dar una eficaz educación física es necesario unir el esfuerzo al placer, utilizando el medio para desarrollar la fuerza atlética pero sin llegar a menospreciar a los aparatos.

d) Educación Estética.

Es la fase final de la educación integral, su objetivo es educar la facultad de concebir lo bello y formar el gusto estético o artístico.

Para este tipo de educación aboga porque no sean suspendidos del plan de estudios las materias de dibujo y de canto coral. Esto se debe a que las materias antes mencionadas cultivan las facultades por medio de los sentidos; con el dibujo se logra educar el órgano de la visión, se logra desarrollar la habilidad psicomotriz, la coordinación fina; el canto coral (se trata de canciones muy sencillas donde el niño habla de la naturaleza y de los héroes) sirve para educar la voz y el oído. Así mismo afirma que hay que hacer agradable la educación del niño y que estas materias desarrollan la creatividad y la inventiva de los niños. Esto ayuda a apreciar.

III.2. UNIFORMIDAD NACIONAL DE LA INSTRUCCION PRIMARIA.

Durante el Primer Congreso Nacional de Instrucción Primaria que se llevó a cabo en 1910, la uniformidad nacional de la instrucción primaria ocupó uno de los primeros lugares en los debates..

Se comprendió que la diferencia de hábitos, lenguas y necesidades, debía transformarse en una unidad, mediante la eficaz acción de la escuela, optándose así por una solución. En seguida se decidió que la forma por excelencia para alcanzar la uniformidad en la educación nacional consistiría en la aplicación de la enseñanza gratuita, obligatoria y laica.

III.2.1. ENSEÑANZA OBLIGATORIA.

Desde 1874, siendo Diputado por el Distrito de Chicontepec, Veracruz, Sierra, sostiene el principio de impartir una instrucción primaria obligatoria. Afirma que mediante la instrucción se pueden evitar las injusticias por parte de los gobernantes, quienes aprovechándose del pueblo, se enriquecen y abusan de su autoridad, cosa que no sucedería si los ciudadanos conociesen sus derechos y obligaciones, y supiesen defenderlos. Así mismo la instrucción también es necesaria para evitar los ataques de miseria de un pueblo. Si bien el saber leer y escribir no influyen sobre la felicidad de un hombre, sí le abren algunos caminos más que al analfabeta para trabajar o para hacer más productivo su trabajo, por el simple hecho de estar aislado y de tener un mejor instrumento de comunicación con los demás. Si la instrucción es obligatoria, sirve como medio para lograr una unificación del habla nacional. "Porque siendo el castellano la lengua escolar, se atrofiarán los idiomas locales que son un obstáculo a la propagación de la cultura y a la formación plena de la conciencia de la patria" (28). Aquí encontramos un punto de mucha envergadura, es tan importante, la castellanización como la alfabetización de un pueblo.

En fin dice Sierra, la instrucción debe ser obligatoria porque es el mejor medio de generalizarla y conviene generalizarla porque así se hace al hombre crecer moral e intelectualmente; se le hace ser más hombre; y es preciso hacer crecer en una sociedad las fuerzas espirituales de los individuos, en proporción del esfuerzo que se tiene que hacer para vivir y prosperar

Por otra parte, la instrucción debe ser obligatoria por la situación geográfica en que se encuentra nuestro país; al

(28) IDEM, P. 3

norte tenemos una República que tiene sobre la nuestra clara señal de superioridad, el pueblo americano es un pueblo escolar, nuestro pueblo no lo es. Es necesario borrar el sentimiento de inferioridad que ha producido la falta de instrucción en nuestro pueblo; es necesario que el productor sepa a su vez mejorar el producto.

Esta opinión de Sierra se reafirma en 1902: "... a los autores de la ley primitiva... nos impulsaban otros propósitos; suprimir un elemento primordial de desigualdad e inferioridad de nuestros braseros y artesanos, respecto a los colonos y operarios extranjeros, que en mayor número cada día deben influir a nuestro país" (29).

"La instrucción es la única garantía de la sociedad, en que la patria está directamente interesada en hacer cesar los males que la agobian y que contra el bien común no hay derecho alguno que valga" (30). Porque el Estado encargado de facilitar la realización del derecho, puede obligar al padre o al tutor, a procurar el derecho del niño a ser educado, y si el padre o el tutor se encuentra en la material imposibilidad de cumplir con este deber, el Estado debe facilitarles los medios, propagando escuelas y poniéndolas al alcance de todos, ya que es una función subsidiaria del Estado.

Al aceptarse el derecho del niño a la instrucción, el principio de la instrucción obligatoria es de derecho natural; es decir, donde la acción individual no alcanza a cubrir los derechos de alimentación, la sociedad tiene la necesidad de aportar y complementar esa acción, porque se trata de su conservación; así cuando de educar se trata, la sociedad tiene la misión de fijar las normas y sanciones y encargarse de

(29) SIERRA, J., "OBRAS COMPLETAS", T. VII, P. 26 SIC.

(30) SIERRA, J., "OBRAS COMPLETAS", T. V., P. 122.

cumplirlas. Para poder verificar el acatamiento de la ley nos dice Sierra, el Estado puede intervenir en la enseñanza primaria. "... no bastaría cerciorarse de que la obligación se ha cumplido, porque el fin del precepto no es exigir responsabilidades, sino también de que se está cumpliendo, porque ese fin es universalizar la instrucción, esta acción legal tiene que traducirse en cierta intervención en la enseñanza privada, muy respetuosa del derecho de los individuos, es su deber general, muy firme en la realización del precepto, es su deber especial" (31) .

Si es evidente el derecho del Estado a imponer la instrucción, va aparejado a este derecho el facilitarla.

Es deber del padre la instrucción obligatoria de sus hijos y deber del Estado el proporcionar una escuela pública gratuita y laica.

(31) IDEN.

III.2.2. ENSEÑANZA GRATUITA.

En lo referente a este punto Sierra habla de una enseñanza primaria gratuita, más no de una preparatoria o profesional, ya que si se impartiera también a esos niveles una educación gratuita, solamente se sobresaturarían las instituciones y no rendirían los estudiantes a su máxima capacidad. (*).

Así mismo el maestro Sierra, en el Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública afirma que todos los ciudadanos deben de pagar el tributo al Estado, correspondiente a la educación; que es un servicio público que redunde en el beneficio de todos los mexicanos y que si bien los particulares prefieren mandar a sus hijos a escuelas privadas, no se les exige de pagar el impuesto, que es la base de sostenimiento de las escuelas públicas.

"...así también está obligado a contribuir al sostenimiento de la escuela gratuita aquel que por no tener hijos o por tenerlos en escuelas particulares no necesiten de ella. Se trata de un servicio público que influye en beneficio de la sociedad entera" (32).

(*) ESTE PROBLEMA SE PRESENTA EN LA ACTUALIDAD, DONDE LA MAYOR PARTE DE LOS ESTUDIANTES QUE SE ENCUENTRAN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, PAGAN CUOTAS IRISORIAS, MIENTRAS QUE EL COSTO DE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS ES ALTO, POR LO QUE LA U.N.A.M. SE ENCUENTRA SOBRESATURADA.

(32) SIERRA, J., "OBRAS COMPLETAS", T. VIII., P. 223.

III.2.3. ENSEÑANZA LAICA.

Sierra propuso en octubre de 1881, ante la Cámara de Diputados de la Décima Legislatura del Congreso de la Unión una reforma al artículo 109 de la Constitución de 1857, la que consistió en la adición al texto constitucional de la denominación "Laica" a la instrucción obligatoria y gratuita. Esta reforma fue aprobada después de algunos desacuerdos; tales como el que afirmaba que si la escuela debería ser neutral no podría constitucionalmente ser otra cosa, por lo que no tenía sentido el que se usara esta palabra; o sería inútil o envolvía una amenaza a la libertad de conciencia. Sierra respondió a esto que el Estado no podía exigir en ningún caso otra instrucción que no fuera la instrucción laica. Si la instrucción que se le impartiera a un niño fuese solamente religiosa, carecería de valor para el Estado.

Sierra no aplica el término laicismo en el sentido de una tiranía antirreligiosa; conociendo al pueblo mexicano como un pueblo en el que imperaba el sentimiento religioso, se sentía obligado a no herir al hombre en ese sentimiento. Para evitar el odio de la población hacia la instrucción, le da a la palabra laica un significado de neutralidad.

Sierra interpreta la enseñanza laica como una enseñanza neutral, en la que no se debía atacar, enseñar o defender alguna religión; esta interpretación la consideró como racional, lógica y evidente. El maestro solamente buscaba el respeto a las creencias religiosas de cada persona.

Se trataba de dar a los padres de familia su lugar en cuanto a instrucción religiosa se refiere, ya que el padre es quien tiene la libertad para inculcar a sus hijos la creencia religiosa que considere; y el Estado sin importarle cuál religión

profesan los estudiantes, es quien debe otorgar educación gratuita en toda la nación. Esta idea se encuentra reiterada en la siguiente frase:

"Cuando se trata de educación obligatoria se llama a la escuela a los hijos de católicos, de los judíos, de los protestantes, y sería una felonía formidable del gobierno el que permitiera que se atacara las creencias religiosas; no, esto no podrá hacerlo el gobierno, tiene que ser neutral. ¿De qué manera se puede ser neutral?. No atacando al dogma, pero no omitiendo ninguna demostración de verdad científica" (33).

Sostenía Sierra que el Estado no podía perseguir de ninguna manera las ideas y las doctrinas, pero que cuando una idea o doctrina se convirtiese en una provocación a la subversión del orden público, la podría perseguir en cualquier lugar donde se diese. Sin embargo las escuelas católicas, en su mayoría aceptaban los programas y las inspecciones del gobierno, no encontrando en la inspección del gobierno ninguna enseñanza anticívica o antipatriótica, ya que habían encontrado el medio de poder practicar la obediencia a las leyes sin menoscabo de la enseñanza religiosa.

Si se retrocede algunos años en la vida de Justo Sierra se encontrará un cambio de actitud con respecto a su postura anticlerical.

Diez años antes de promover la modificación al texto constitucional, o sea en 1871 y siendo todavía estudiante en el Colegio de San Idelfonso, se destacó como alumno aplicado de pensamiento anticlerical, llegando al grado que ante el asombro de sus maestros y condiscípulos gritara un día al comenzar la misa diaria en la capilla del colegio "¡Muera el Papa!".

(33) IBIDEM, p. 305.

Posteriormente como ya se ha señalado, le da al término laico un significado de neutralidad y no de sentido ateo ya que este segundo término expresa la negación de Dios. Analizando estos conceptos se puede afirmar que don Justo Sierra no acepta en su totalidad el punto de vista positivista del laicismo, que para Comte significa la negación de la religión. Leopoldo Zea, en su libro "El Positivismo en México", nos refiere como Comte se muestra en contra de la Iglesia Católica, pues según él, ésta impedía la ordenación de la sociedad y afirma que es necesario el substituir a la Iglesia católica por una Iglesia positivista y cambiar el orden basado en la voluntad divina por el orden basado en las ciencias positivas (34).

(34) CFR. ZEA, L., "EL POSITIVISMO EN MEXICO", P. 44.

III.3. CREACION DE UN MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA.

La instrucción pública había sufrido un estancamiento debido a que un solo ministerio se ocupaba tanto de los problemas de justicia como de la instrucción pública. En un artículo publicado en México el día ocho de mayo de 1883, en el periódico La Libertad (35), Sierra se refiere a la necesidad de una nueva distribución de ministerios, cuya base sería la transformación del de Justicia e Instrucción Pública. Afirmaba que como Ministerio de Justicia su función se reducía constitucionalmente a ser el órgano de las relaciones entre el Ejecutivo, la Justicia Federal y las del Distrito. El Ministerio de Instrucción Pública era para Sierra, la solución para el problema educativo nacional, mismo que reclamaba un impulso a la educación del pueblo.

El maestro Sierra subrayaba la urgencia de reconstruir el grupo escolar a la sombra de un ministerio, que por su carácter respondiera mejor "a las exigencias de nuestro tiempo; de un ministerio científico, en suma".

La nación necesitaba dar a la instrucción pública una atención especial y la única manera de lograrlo era creando una Secretaría especial para el ramo educativo, en la cual el Secretario del Despacho se dedicara única y exclusivamente a los problemas educativos.

Basándose en lo anteriormente explicado, Sierra habla ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para promover una iniciativa de ley en la cual se estableciera la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes (36).

(35) PARA AMPLIAR ESTE PUNTO, SE RECOMIENDA CONSULTAR SIERRA, J., *OG. CIT.*, P. 115.

(36) *IBIDEM*, P. 116-117.

Para el maestro Sierra, la dirección administrativa de la "materia trascendental" en la que estaba cifrado el porvenir de la patria, no debería de seguir figurando como un ramo secundario o adicional de un Ministerio de la Secretaría de Justicia e Instrucción.

El principal objetivo al promover la creación del Ministerio de Instrucción, era el emancipar definitivamente la instrucción laica siguiendo los postulados del liberalismo y del positivismo, considerándola como un ramo administrativo de primera importancia y transformando sus métodos para hacer surgir de ella la educación nacional. La obra más importante del nuevo Ministerio sería "crear el alma nacional".

Sierra hace un señalamiento en el sentido de inculcar fuertemente la noción del deber en todos los actos de la vida escolar y se preocupa no sólo por la educación "del niño del pueblo", sino del adulto, "del hombre del pueblo". Al indicar que la escuela del pueblo es la vida misma, muestra la urgente necesidad de sugerir al propio pueblo un plan moral a base del sentimiento y de la emoción provenientes de la auto-observación de sus actos. "La elocuencia, las funciones dramáticas, las exposiciones, las fiestas, los museos, todo debe ir hacia allá; y todo debe ir subrayado por constantes sermones laicos". Además aclara que el tema perenne de estos sermones laicos debía referirse al profundo daño, a la dolencia mortal que ejerce el alcoholismo sobre los hombres.

Es necesario hacer comprender a los ciudadanos que si bien están sujetos a las leyes de la naturaleza, cuando examinen abiertamente sus propios actos y aprendan a confesarse a sí mismos su conducta, habrán logrado un gran avance en su educación moral. Este señalamiento es muy importante toda vez que para el hombre, no hay mejor juez ni más implacable que él mismo, cuando

ha aprendido a no hacerse concesiones para auto-justificar sus propios errores.

Sierra afirma en su proyecto de creación de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, que la instrucción que atiende el Gobierno general no era solamente la que se imparte en el Distrito Federal, porque si bien la capital era una gran metrópoli, a la cual jóvenes de todas partes del país venían a educarse, también podía servir de modelo para los estados, en lo referente a los métodos y establecimientos educativos, de tal manera que lo que se realizara en materia de educación, revestiría gran importancia para la nación. Y especialmente para los fines de unificación de la conciencia nacional.

La Secretaría antes mencionada se encargaría de todos los asuntos relacionados con:

- Instrucción primaria, preparatoria y profesional en el Distrito Federal y Territorios Federales.
- Escuelas de bellas artes, de música, de declamación, de artes y oficios, de agricultura, de comercio y administración, así como otras especiales en el Distrito Federal.
- Observancia de las leyes federales sobre instrucción pública.
 - Academias y sociedades científicas.
 - Títulos profesionales.
 - Propiedad literaria, dramática y artística.
 - Bibliotecas.
 - Museos.
 - Antigüedades nacionales.
 - Administración de teatros de propiedad federal.

- Fomento de espectáculos cultos.

Transcurrieron veintidós años desde que Justo Sierra habla de la necesidad de un Ministerio de Educación Pública; debido al estancamiento sufrido en materia de instrucción en el país, (37) es hasta el dieciocho de abril de 1905, cuando promueve su iniciativa, misma que fue aceptada y promulgada en el Diario Oficial un mes más tarde.

(37) SIERRA, J., "OBRAS COMPLETAS", T. VIII, P. 155.

C A P I T U L O I V

=====

SISTEMA ESCOLAR

En concordancia con sus ideas, Justo Sierra quiso llevar al pueblo mexicano por un sistema escolar congruente que se iniciara desde los jardines de niños -mismo que él introdujo en nuestro país- llegando hasta la Universidad.

Según Sierra, México no podía ser un país de grandes estudios, ni de grandes estudiantes, porque nuestra nación vivía en la pobreza; el pueblo mexicano era un pueblo débil en el que las condiciones generales y locales eran insalubres y por lo tanto se debería tener cuidado al desarrollar el espíritu a expensas del cuerpo.

Por esta razón la educación era el servicio nacional de mayor importancia, era todo el porvenir de la patria, ya que a través de las escuelas se lucha por la creación de un alma nacional y por la autonomía de la nación.

Sierra concibió desde muy temprana época una organización de todas las escuelas. Lo que a continuación se verá es el desarrollo de la misma, tomando en cuenta aspectos de su obra.

IV.1. ESCUELA DE PARVULOS O KINDERGARTEN.

Durante la época en que Justo Sierra expresa sus ideas de la organización de las escuelas en su "Plan de la escuela mexicana" (38), la educación preescolar no era un escalón obligatorio para llegar a la escuela primaria. El maestro Sierra consideraba necesario establecer un primer peldaño pedagógico en la educación infantil, pero se refería a un jardín escolar en el que no se encerrara al pequeño menor de seis años en un cuarto; por el contrario exponía la necesidad de que el niño aprendiera jugando al aire libre, jugando de un modo organizado para convertir el instinto en disciplina. De este medio de enseñanza el preceptor y el libro quedaban excluidos y todo quedaba al amparo de la mujer, que era la que debería de ser la profesora de la infancia, "que entre cantos, flores y sonrisas desplegara los inagotables recursos de la pedagogía soberana del corazón." (39)

En opinión del maestro Sierra, todos los intentos realizados hasta entonces sobre escuelas de párvulos habían resultado frustrantes debido a la falta de práctica en la enseñanza y a no contar con locales adecuados, dando por resultado hacinamientos de pequeños en malos salones y obligados a no tener periodos de recreo por falta de local, perdiéndose el valor de esta importante enseñanza que debe ser "el abrigo del ser moral en germen" donde se "eduque" al niño, jugando.

Sierra consideraba que los jardines de niños requerían su autonomía respecto de la escuela normal, debían establecerse en locales apropiados, y ser dirigidos por madres de familia más bien que por mujeres solteras; y era conveniente que se pusieran bajo la dirección temporal de personas que conocieran y que

(38) SIERRA, J., "OBRAS COMPLETAS", T.V. P. 293-294.

(39) IBIDEM., P. 123.

hubieran practicado el arte de la pedagogía infantil en los países en que ésta florecía.

Si se analiza el punto antes desarrollado se puede hacer notar la influencia que tiene Federico Froebel en Justo Sierra; los puntos de coincidencia son el darle importancia a la naturaleza, el considerar al juego como medio educativo que brinda una alegría y una oportunidad de conocer las inclinaciones del hombre futuro, y el incluir ejercicios físicos.

Al estar en contacto con la naturaleza, el educador puede propiciar la observación y la experimentación. Así como actividades que lleven al párvulo a respetar y a querer a la naturaleza, el cuidado de las plantas y los animales, favoreciendo la libertad responsable.

Es necesario considerar que Sierra recalca la importancia del jardín de niños porque es una institución que perfecciona los cimientos de la familia, que ayuda a desarrollar la personalidad, que es un centro de formación que pretende enseñar al niño a conducirse, siendo la continuación de la educación que se recibe en el hogar.

IV.2. ESCUELA DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Ya antes se ha señalado el triple carácter que de acuerdo a la propuesta de reforma de Sierra al artículo 109 constitucional tiene la instrucción primaria, (obligatoria, gratuita y laica) (40), como base de la uniformidad de la enseñanza. Ahora se procederá a comentar la intervención del maestro Sierra en el debate que se llevó a cabo en la Cámara de Diputados para discutir la fracción "B" del "Proyecto de Ley sobre Instrucción Primaria", que enumera las asignaturas de la instrucción elemental.

"La instrucción primaria tanto en el grado elemental como en el grado superior forma, en ciclo, como dicen los pedagogos, que consta de diversas materias perfectamente ligadas las unas a las otras..." (41).

La instrucción elemental comprenderá; instrucción moral y cívica, lengua nacional, lectura y escritura, nociones de cálculo decimal, rudimentos de las ciencias fundamentales de observación y experimentación, de geografía e historia nacional y de dibujo, canto coral, manejo de útiles de oficios mecánicos, ejercicios gimnásticos, labores manuales para las niñas" (42).

El diputado Pérez Gallardo impugnó estas materias, aludiendo que la instrucción primaria obligatoria debería constar tan sólo de lectura, escritura, reglas fundamentales de aritmética y algunas de gramática castellana. Sierra se manifiesta contrario a esta opinión, ya que para él, todas las asignaturas contenidas en la fracción B del proyecto de ley,

(40) VID SUPRA P. 43-49.

(41) SIERRA, J., "OBRAS COMPLETAS", T. VIII, P. 188.

(42) IDEM.

tenían por objeto dar a la instrucción primaria carácter profundamente educativo.

Explica la necesidad de una instrucción moral, pero toma a la moral como un conjunto de reglas para dirigir la conducta, suprimiendo la educación de la moral religiosa (deberes para con Dios) que debe ser enseñada por la familia. "Nunca hemos negado que no sea bueno, que no sea excelente dar a la moral, como fundamento una noble y fuerte y firme enseñanza religiosa; esta sagrada tarea se encomienda a la familia..." (43). El problema es que si se impartiera educación religiosa, ésta carecería de valor para el Estado. Hay que hacer notar que Justo Sierra no se opone a que se imparta este tipo de instrucción en las escuelas particulares, pero si en las escuelas públicas, esto se debe a que los estudiantes pueden asistir a cualquier escuela oficial sin importar la religión que profesen.

En lo referente a la instrucción cívica, la incluye como parte de la enseñanza moral, en el orden de los deberes del hombre para con sus semejantes y para con la patria. Se pretende inculcar y consolidar en el niño un sentimiento de amor a la patria. En la actualidad se encuentra un desconocimiento del sentido patriótico en la niñez y lo que es peor en la juventud. Se cree que los "hombres a la bandera" que semanalmente se realizan en las instituciones educativas van a inculcar el amor a la patria, pero si un niño no conoce el origen del himno nacional, si se desconoce el significado de la bandera, ¿Cómo se quiere transmitir al niño el sentido patriótico?

Para Sierra la enseñanza de la lengua nacional poco tiene que ver con la enseñanza de la gramática, se muestra contrario a tomarla en ese sentido; para él, la lengua nacional es la enseñanza de la lengua castellana, sobrepuesta a la variedad de

(43) SIERRA, J., "OBRAS COMPLETAS", T.V., P. 346.

dialectos indígenas que existían en el país, mismo que deberían ir desapareciendo para dar cabida al medio de comunicación que uniera al pueblo.

"... Nuestra idea es absolutamente opuesta a la conservación de estos idiomas con otro carácter que el de simples documentos arqueológicos; enseñarlos a los maestros de los indios tiene para nosotros el objeto capital de destruirlos, de enseñar a todos el idioma castellano y de suprimir así esa barrera formidable opuesta a la unificación del pueblo mexicano" (44).

Si bien es cierto que el pueblo mexicano para que pueda ser instruido necesita conocer el idioma castellano no se encuentra la necesidad de destruir u olvidar los dialectos, que forman parte de la idiosincrasia del país.

En la aritmética se debe enseñar solamente de las reglas fundamentales hasta las fracciones. Considera a las nociones de cálculo aritmético, de geometría y el sistema métrico decimal, como necesarios no sólo para el trabajo cotidiano, sino para poder entender el sistema legal de pesos y medidas.

La asignatura de "rudimentos de las ciencias fundamentales de observación y experimentación" consiste en proporcionar al niño una primera iniciación, la que corresponde a la curiosidad y a los instintos, en el conocimiento de los principios científicos.

No se trata según el maestro Sierra, de adquirir conocimientos únicamente sino de "adquirir aptitudes de observación, es la gran preparación de la vida". Con esta asignatura se persigue enseñar al niño a entender los fenómenos de la naturaleza, por medio de sus facultades cognoscitivas, lo

(44) SIERRA, J., "OBRAS COMPLETAS", T. VIII., P. 113.

que satisfecerá la curiosidad del niño. Se trata de un grupo de ciencias que forman un conjunto y se componen de las ciencias de observación y experimentación, que se fundan las unas con las otras y que sirven por su generalidad de fundamento a las demás. Estas son: la Cosmografía, la Química y la Historia Natural. La Geografía se debe enseñar por medio del método objetivo, "ya que se empieza enseñando al niño cuáles son los límites del cuarto en donde se da la clase y poco a poco se va extendiendo y complicando la noción, en que se ejercita la atención, la comparación y la clasificación, hasta llegar a trazar los límites de un país; este es un medio; muchos otros hay para llegar a la distribución de los climas, de la altura, de las riquezas, etc. Todo esto es sencillo y fácil ¡Y cuán necesario! El niño va adquiriendo todos estos conocimientos y acaba por conocer ¿qué cosa? Su patria" (45).

En cuanto a la Historia; Sierra sostiene que si la enseñanza elemental es la única para la mayoría del pueblo, debe dársele un alto puesto a la historia nacional, porque el niño debe "saber los hechos gloriosos de sus antepasados, los hechos heroicos de los hombres que han derramado su sangre para darle una patria" (46). El suprimir a esta materia equivaldría a destruir la instrucción cívica, y ésta no se comprende sin la historia nacional ya que es en esta asignatura que se enseña a conocer y amar a la patria.

El "manejo de útiles y oficios mecánicos", tiene por objeto principal, además de la instrucción, el mostrar que el trabajo forma la unión de los pueblos y que aún en su forma popular es respetable. Esto contribuye a inculcar en la inteligencia de los niños un principio democrático según Sierra,

(45) SIERRA, J., "OBRAS COMPLETAS", T. VIII". P. 196.

(46) IDEN.

que es "el porvenir, la paz y el trabajo formen la base inmovible de la unidad nacional." (47).

Por último los ejercicios gimnásticos son considerados como parte indispensable de la escuela elemental, porque compensan los esfuerzos intelectuales que realiza el niño en el aula de clase, ya que proveen un descanso mental al tener un cambio de actividad.

IV.2.1. LA EDUCACION INDIGENA.

Como se ha señalado, Justo Sierra luchó porque la instrucción primaria fuera obligatoria y uno de los fines que más le interesó en este punto fue la transformación de la clase indígena en una clase en superación.

Recalcó las aptitudes de asimilación, de imitación y de observación que caracterizan al intelecto del indio mexicano y dijo que era una lástima que debido al estado en que se encontraban, se dedicaran a la embriaguez, a la superstición, etc., ya que si se desarrollaban sistemáticamente esas facultades, el indígena sería un ser superior, por el perfeccionamiento del espíritu.

Un recurso para la redención del indígena y la superación de toda la sociedad mexicana en general, era el hecho de que la educación pública entrase en una "nueva era": la instrucción obligatoria.

A este respecto Sierra afirma que "no podemos hacer una ley de instrucción obligatoria para los niños de la capital y otra para los de fuera de ella, para esos niños a quienes llamamos los indios" (48). Para el maestro Sierra, el hijo del indígena en las horas dedicadas a la escuela adquiriría los conocimientos de la escuela primaria, recibiría esa educación, ya que es la educación que le permitiría salir de la esfera en que se encontraba. Pero durante el resto del tiempo debería de ayudar a su padre, para que no se viera disminuido el producto del trabajo del padre.

Este importante concepto de Sierra sigue siendo válido hoy en día y desafortunadamente, poco se hace por incorporar

(48) *IBIDEM*, P. 211.

plenamente a los núcleos indígenas de nuestro país a la sociedad moderna.

IV.3. ENSEÑANZA SECUNDARIA O PREPARATORIA.

Sierra se refiere indistintamente a la segunda enseñanza como secundaria o preparatoria. Considera esta enseñanza como una preparación para la vida, y como consecuencia, preparatoria para determinadas profesiones. El objeto de esta enseñanza es formar hombres - afirmó Sierra - que sepan pensar, estudiar, que no sean extraños a la base del progreso moderno. El plan de estudios que regía entonces en la Escuela Nacional Preparatoria, era de naturaleza positivista, y en opinión del maestro debería ser reformado y no destruido, por más que los directores de los colegios particulares de la época y gente perteneciente al clero se empeñasen en acabar con dicho plan.

Su época - decía Sierra - necesitaba de conocimientos positivos, que alejaran a los alumnos de toda enseñanza a priori. Se trataba de crear en los jóvenes el espíritu de investigación y de duda que conduce siempre y aproxima más o menos al entendimiento a la verdad (49). En estas palabras se encuentra el ideal metodológico adaptado por la educación positivista, el de una educación basada única y exclusivamente en la experiencia.

La enseñanza positiva pretendía tener como elemento principal lo racional y lo práctico, el ayudar a los individuos a ser hombres. Para lograrlo no se necesitaba tener conocimientos enciclopédicos, sino que era suficiente tener por lo menos las nociones elementales de la naturaleza, que eran indispensables para comprender el mundo. Esto es, la ciencia va de fenómeno en fenómeno y por medio de la observación y de los hechos deduce las leyes que rigen el mundo físico y social.

Para los estudiantes de la Escuela Nacional Preparatoria no eran útiles los textos memorizados; lo importante era

(49) ZEA, L., "EL POSITIVISMO EN MEXICO", P. 203.

enseñarles los principios que les servirían de guía para profundizar en la ciencia y posteriormente reforzarlos, de tal manera que cada conocimiento adquirido por el adolescente en la escuela, debe ser preparado y acondicionado por el conocimiento anterior.

Si nos ponemos a pensar, sigue siendo importante el que los alumnos sean enseñados a no memorizar los textos, sino a comprender los conocimientos, para que los sepan aplicar.

Sierra recomienda una distribución racional de los estudios; pretendía reducir la variedad de conocimientos que se impartían pero otorgándoles una mayor profundidad.

Quería que los diversos conocimientos se enseñaran en forma consistente; consideraba que los conocimientos matemáticos ofrecían al espíritu del estudiante una base sólida y profunda y que el cálculo imprime a la inteligencia el dar a cada cosa el valor exacto y su clasificación propia, y ayuda al cerebro del alumno a lograr una asimilación progresiva y normal.

En lo referente a las ciencias experimentales, como la historia natural, hace notar que su enseñanza debería de estar en manos de gente preparada y capaz, ya que solamente gente de estas características sería capaz de trascender en el sistema.

Consideraba descuidados los estudios literarios, decía que aunque son la base de nuestro idioma se les dedicaba poco tiempo; con respecto a las lenguas muertas, tan importantes para comprender la significación y el origen de nuestra lengua, solamente se enseñaba a conocer las raíces del griego y algunas reglas del latín; la gramática era enseñada de tal manera que parecía algo sin objeto de ser aprendido, y la historia que era considerada en otros países como la cátedra por excelencia,

porque "... de ella habían brotado a la luz los gérmenes de las conmociones políticas y sociales que hacían a los hombres ansiosos por las decepciones del pasado pero sobretudo por encontrar alguna esperanza para el futuro" (50), no existía su estudio serio en México, ya que se obligaba al profesor a impartir la cátedra de historia universal en cinco meses.

Para Sierra el error más grande del plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria era la falta de una cátedra de Filosofía; los positivistas pensaban que era más que suficiente con enseñar la lógica basados en el libro de Stuart-Mill (51), mientras que el maestro Sierra expresaba su firme convicción de que era necesario el enseñar a los jóvenes, la manera de pensar de otros hombres y sobretudo la influencia que habían tenido en la sociedad, por lo tanto habla más bien de una Historia de la Filosofía.

En el estudio de las ciencias, había que demostrar que la regla del conocimiento era la experiencia, excluyendo de la realidad demostrable, todo "primer principio" y limitando el objeto de todo estudio de la verdad a la observación de los fenómenos y a la fórmula de las leyes que lo rigen. Esta enseñanza no pretende ser la negación de la filosofía, ya que se caería en contradicción al hablar de la necesidad de esta cátedra, pero sí pretende ser la reducción de ella a un método científico. La filosofía era para Sierra la base de los avances del mundo en el camino de la verdad.

Justo Sierra se inspira en el pensamiento de José Díaz Covarrubias -quien fuera Ministro de Justicia e Instrucción Pública y autor del libro "La Instrucción Pública en México"-

(50) SIERRA, J., "OBRAS COMPLETAS" T. VIII., P. 46.

(51) APUD. ZEA. L., EL POSITIVISMO EN MEXICO. P. 134.

referente a la necesidad de dividir los estudios impartidos en la enseñanza preparatoria en indispensables y útiles.

Al referirse a esta separación de estudios, ambos hacen notar que muchos de los conocimientos que se impartían como fundamentales en el plan de estudios de la instrucción secundaria no eran de aplicación esencial en las diversas profesiones y sin embargo sí eran útiles para que los hombres se pudieran considerar verdaderamente ilustrados.

El problema que presentaba esta división era "determinar los conocimientos humanos que tienen carácter fundamental para toda la ilustración ulterior, y para comprender con más plenitud y ejercer con más acierto las esencias que constituyen cada profesión" (52).

Es así como Díaz Covarrubias realiza la siguiente clasificación basándose en la jerarquía de la ciencia de Augusto Comte:

Estudios Indispensables:

- Matemáticas: porque es la mejor escuela de deducción.
- Cosmografía: conocida también como nociones fundamentales de astronomía; enseña la ventaja de la simple observación, acostumbra a ser más racionales y más fecundos en la formulación y el uso de la hipótesis.
- Física porque adiestra en la experimentación de lo que sirve, así como en la aplicación de las teorías abstractas de la geometría y la mecánica.
- Química porque es una escuela permanente de experimentación metódica.
- Botánica y

(52) DIAZ COVARRUBIAS, J., "LA INSTRUCCION PUBLICA EN MEXICO", p. 206.

- Zoología: porque aunque menos perfectas que la química en cuanto a nomenclatura la superan en la aplicación y uso de clasificaciones.
- Sociología: porque permite conocer los fenómenos sociales.

"Cada una de estas materias desenvuelva y perfecciona a la vez que inculca en el espíritu de los que cultivan algún procedimiento de la verdad lógica" (53).

En lo referente a los estudios útiles, los considerados en esta división fueron:

- Literarios.
- Historia Natural.
- Historia Universal.

Era necesario sacrificar algunos estudios, "porque en la conciencia de todos estaba la seguridad de que los estudios voluntarios han de ser abandonados indefectiblemente" (54). Para Sierra con esto se truncaba el sistema de educación humanista.

El maestro decía que los estudiantes que posteriormente se dedicaran al derecho, necesitaban de una sólida instrucción literaria, ya que los abogados se encontraban por el carácter de su profesión en obligación de hablar y escribir frecuentemente; por ello deberían de estar preparados para estas actividades con un conocimiento profundo del idioma y mediante cultura literaria. Lo anterior era una necesidad para todos los hombres que se movían en la esfera de la inteligencia. El hecho de suprimir el instrumento más poderoso de la comunicación en el hombre era según Sierra, condenarlo al aislamiento porque no sería capaz de

(53) IBIDEM, P. 232.

(54) SIERRA, J., "OBRAS COMPLETAS", T. VIII., P. 46.

expresar sus pensamientos y sentimientos, quedando condenados a hacer el papel de los personajes mudos de la vida.

Se consideraban indispensables los estudios sociológicos y voluntarios los históricos. Esto indicaba que los dos órdenes de estudio deberían preceder al de la ciencia social. Uno, el del hombre individualmente considerado se reducía al de la Biología y de la Psicología; otro, el del hombre a través de su desarrollo social, se reducía al de la Historia. Sierra decía que de esa manera las leyes sociológicas tenían su demostración en los fenómenos históricos de la sociedad y que los fenómenos biológicos y psicológicos tenían las mismas leyes generales que regían los históricos.

Para Sierra, la Sociología - ciencia de las leyes sociales -era a la historia lo que la síntesis al análisis. En su opinión la historia se ocupaba de las circunstancias y de sus inmediatas relaciones y la Sociología era la que ascendía esas relaciones a otras más comprensivas hasta formular la ley de la evolución.

Para demostrar cualquiera de las leyes sociales, se tenía que recurrir a la mayor parte de los hechos que están al alcance de la ciencia moderna. Una parte esencial de la preparación al estudio de la sociología consistía en la enseñanza de la historia, en el sentido de que el profesor necesitaba hacer todas sus experiencias sobre la historia.

La proposición de Sierra de la fundación de una cátedra de Sociología, refleja claramente como hasta ese momento mantenía una postura positivista respecto a la educación.

Hay que recordar que la Sociología era el coronamiento de la jerarquía de la ciencia de Augusto Comte, (55) misma que pretende demostrar que esta materia serviría para darle una base común a las demás, ya que hace prevalecer el espíritu de conjunto.

(55) PARA PROFUNDIZAR MAS EN ESTE PUNTO SE RECOMIENDA ANALIZAR LA EDUCACION POSITIVISTA EN MEXICO, EN EL LIBRO DE BARREDA, G., "LA EDUCACION POSITIVISTA EN MEXICO", P. 95 A 105 Y 221 A 226.

IV.4. ESCUELA NORMAL.

Entre las reformas que propuso Sierra, se encuentra la creación de la Escuela Normal, en la que se formarían diversas categorías de profesores; unos para la instrucción primaria, otros para la superior. Para el maestro Sierra tanto los primeros como los segundos deberían cursar las materias que se enseñaban en la escuela de preparación porque afirmaba es absurdo exigir de un profesor los conocimientos primarios exclusivamente; deberán tener decia, por lo menos los conocimientos secundarios.

Las dos necesidades que tenía que satisfacer la Escuela Normal eran:

- a) El que el aspirante a impartir una cátedra, supiera más que los conocimientos que le fueran ordenados enseñar en clase.
- b) Que conociera y manejara la metodología propia de la disciplina que se proponía impartir.

En su discurso "Plan de la Escuela Mexicana", nos refiere la necesidad de maestros que tenía el país en la época en que se llevaron a cabo los Congresos Pedagógicos, (*) y nos dice que de ahí data "la creación o conversión de las escuelas normales en verdaderos seminarios de pedagogía" (56). Según Sierra, se perseguía imprimir una nueva dirección al sistema de enseñanza normal y unificarla; no había una sola enseñanza que no estuviera animada del mismo espíritu y marchara hacia el mismo fin "crear maestros". Tampoco -agregaba Sierra- había enseñanzas especialmente pedagógicas que no tuvieran un carácter práctico y de aplicación en la Escuela Normal.

(*) LOS CONGRESOS PEDAGÓGICOS SE LLEVARON A CABO EN 1889 Y EN 1890.

(56) SIERRA, J., "OBRAS COMPLETAS", T. V., P. 298.

La Escuela Normal para varones no es acogida por los jóvenes. Sierra atribuye este fracaso, no a la insuficiencia de programas y reglamentos, sino al poco aliciente que el profesorado primario tenía para los adolescentes. Así es como Sierra propugna por multiplicar las pensiones, por establecer una escala de remuneración creciente para los maestros, además de distinciones y honores.

En la actualidad se está viviendo el problema "general" del profesorado, ya que no es suficiente el alabar y dignificar la labor de los maestros, se les deba otorgar un estímulo material, que les permita vivir decorosamente.

En cuanto a la Escuela Normal para mujeres, Sierra habla de la necesidad de que se presente un examen de admisión, de tal manera que sólo mujeres con capacidad fuesen aceptadas; esto traería como consecuencia una mejoría en la calidad de las normalistas y una disminución de la población docente.

IV.4.1. EDUCACION DE LA MUJER.

Para Sierra, la mujer en la educación ocupa un papel primordial; la considera el pilar de la sociedad, la encargada de formar almas, de formar espíritus. Afirmaba el maestro Sierra, que al mismo tiempo en que la mujer debería de ser llamada una compañera, era colaboradora del hombre en la formación de la familia y la única forma de lograrlo era estando instruida y educada.

Así mismo la mujer estaba llamada a continuar con la "creación perpetua de la patria", a formar con sus familias, el hogar mexicano, en donde lo aprendido en la escuela no era un obstáculo sino por el contrario, era un medio que les permitiría dar los cimientos a sus hijos para que se mejorara la sociedad.

IV.5. ESCUELA DE ALTOS ESTUDIOS.

Se encontraba unida a la Escuela Normal, una Escuela de Altos Estudios en la cual se prepararían profesores para la enseñanza secundaria y profesional. El objetivo principal de esta última no era la preparación del profesorado sino despertar el interés por la ciencia, el "hacer sabios". Los cursos que aquí se impartían no tenían objeto de preparar alumnos para los exámenes sino el descubrir a hombres de estudio y buscar para ellos y con ellos los secretos del saber humano pues "al lado de la ciencia ya hecha existe la ciencia que se hace" (57).

Los objetivos que perseguía esta escuela eran:

- a) Perfeccionar los estudios especializándolos y subiéndolos a un nivel superior. Se refiere a los estudios que en grados menos altos se realizarán en las Escuelas Nacionales Preparatoria, de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingenieros y de Bellas Artes.
- b) Proporcionar a los maestros y alumnos los medios para llevar a cabo metódicamente investigaciones científicas que sirvieran como base para enriquecer los conocimientos humanos.
- c) Formar profesores para las escuelas secundarias y profesionales.

La Escuela de Altos Estudios estaría constituida por tres secciones:

La primera de humanidades que comprendería las lenguas clásicas y las lenguas vivas, las literaturas, la filología, la pedagogía, la lógica, la psicología, la ética, la estética, la filosofía, y la historia de las doctrinas filosóficas. La segunda

(57) DIAZ COVARRUBIAS, J., OP. CIT. P. 216.

sección estaría constituida por las ciencias exactas, físicas y naturales. La tercera sería la de las ciencias que tienen como base los fenómenos sociales tales como las ciencias políticas, sociales y jurídicas.

Los requisitos para poder ingresar a esta institución eran: presentar un certificado fidedigno de haber concluido la educación en las Escuelas Nacionales Preparatoria, de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingenieros o de Bellas Artes, siempre que en los cursos de dichas escuelas tuvieran conexión con los especiales que fueran a emprender, o hubieran obtenido la más alta calificación; o en virtud de las pruebas que se efectuaran ante jurados nombrados por la Escuela Nacional de Altos Estudios, manifestaran tener aptitudes para cursar la enseñanza en la que deseaban inscribirse.

La Escuela de Altos Estudios es el antecedente de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional.

La creación de este establecimiento, significó la primera institución en México consagrada a cultivar en su más alto grado la ciencia y a promover metódicamente la investigación en todas sus ramas.

La Escuela de Altos Estudios se inauguró en septiembre de 1910, paralelamente al reestablecimiento de la Universidad Nacional.

IV.6. LA UNIVERSIDAD NACIONAL.

Después de dieciséis años de que Maximiliano había suprimido la Universidad de México, Justo Sierra fue promotor de una corriente de pensamiento universitario orientada a la creación de una Universidad nueva, capaz de simbolizar las aspiraciones de la Reforma y de substituir a la antigua Universidad Nacional.

El once de febrero de 1881, siendo el maestro Sierra diputado, somete a la opinión pública su proyecto (*) y en el mes de abril lo lee ante la Cámara de Diputados.

En este proyecto, Sierra propone que la instrucción fuese dirigida por un cuerpo científico. El Estado debería de concentrarse a marcar las condiciones con que pudiera coadyuvar a sus principales fines, asimismo debería facilitar los medios para realizar esas aspiraciones. Propone la autonomía de la enseñanza, pues según el maestro "el tiempo de crear la autonomía de la enseñanza ha llegado" (58).

Sierra concibe la Universidad como una corporación independiente del Estado, en donde los edificios que esta institución ocupara serían de su propiedad. El gobierno de la Universidad debería de residir en un director de las escuelas el cuerpo de profesores de todas ellas, además de dos alumnos y que representarían cada escuela. El Ejecutivo de la Nación podría definir y reglamentar las facultades de las autoridades universitarias. La Universidad debería quedar establecida como una persona jurídica con plena capacidad legal.

(*) EL PROYECTO FUE PUBLICADO EN EL PERIÓDICO "LA LIBERTAD" DEL 11 DE FEBRERO DE 1881.

(58) SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, "LA UNIVERSIDAD DE JUSTO SIERRA", P. 9.

La institución estaría formada por las escuelas: Secundaria de Mujeres, Preparatoria, Bellas Artes, Comercio y Ciencias Políticas, Jurisprudencia, Ingeniería, Medicina, Normal y de Altos Estudios. La enseñanza que se impartiría sería "enciclopédica" y estaría basada en el método científico. Los estudios fundamentales serían graduados, empezarian por las matemáticas, la cosmografía, la física, la química, la biología, la psicología y finalizarían con la sociología y con la historia general.

Este proyecto se encontró con tres objeciones que llevaron a Sierra a posponerlo:

- a) En primer término se objetó que se vendría a revivir la Real y Pontificia Universidad de México. A lo que Sierra contesta que la Universidad que el partido liberal había clausurado, estaba muerta, que había cesado de tener funciones adaptables a la sociedad, no tenía porque ser revivida. Años después y defendiendo su misma concepción sobre la Universidad Nacional Sierra expresó que la antigua Universidad "no había tenido ni una sola idea propia, ni realizado un solo acto trascendental a la vida del intelecto mexicano; no había hecho más que argüir y redargüir en aparatosos ejercicios de gimnástica mental en presencia de arzobispos y virreyes durante trescientos años" (59).
- b) La segunda objeción fue que Sierra en su proyecto concibió a la Universidad como una corporación autónoma frente al Estado y se decía que no era posible que el gobierno creara una institución independiente, dirigida por personas ajenas a él y que debería ser subvencionada por el propio Estado.
- c) La tercera objeción, la que Sierra considera la más importante, la más seria y la que lo lleva a aplazar su

proyecto era la de no contar con una base de instrucción elemental para construir "un vasto edificio de enseñanza superior". (60)

Con base en estas críticas Sierra admite postergar su proyecto para cuando la educación primaria, secundaria, profesional y superior estuvieran lo suficientemente desarrolladas.

Si este proyecto hubiese sido aprobado, se hubiera establecido una Universidad positivista. Ya que si analizamos las materias, nos encontramos con que se emplearía la jerarquización de la ciencia de Augusto Comte, asimismo podemos constatar que el plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria, del que habla Gabino Barrera en su libro "La Educación Positivista en México" utilizaba este mismo criterio para la selección de materias.

A partir de ese año, la idea de la Universidad como coronamiento de la educación nacional se desarrolla y se va manifestando en las actuaciones de Sierra en sus intervenciones en la Cámara de Diputados, como periodista, como presidente de los Congresos Pedagógicos y como Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Es así como en 1902, en la apertura del Consejo Superior de Educación Pública, después de exponer los lineamientos de la educación desde el jardín de niños, pasando por la primaria, secundaria, normal y profesional, expresa que para dar una unidad orgánica y conciencia de sí misma a las instituciones educativas del país, se pediría al poder Legislativo autorización para establecer una Universidad Nacional, que no sería la heredera de la Universidad Pontificia y que no tendría nada que ver con ella.

En 1905 al inaugurar el período de sesiones del Consejo Superior de Educación, persiste en su idea acerca de "el remate de nuestra constitución escolar, sería forzosamente la creación de la Universidad Nacional penetrada del espíritu moderno; hoy como ayer creo lo mismo y tengo el establecimiento de las escuelas superiores que deben servir a la Universidad de corona, como una necesidad de primer orden; a ello, os lo prometo, llegaremos cuando la instrucción primaria corra ya por su cauce definitivo. Sin eso, todas las raíces de este árbol inmenso, a cuya sombra deseamos que viva la patria de mañana serán raquíticas y deleznales; precisa, al contrario, que sean cada vez más robustas y fuertes, para que en ellas pueda entrar y subir a convertirse en ramas y frondas la savia toda de las generaciones nuevas". (61).

En 1907, como Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes cierra su discurso haciendo referencia a la Universidad.

"... La Universidad Nacional, que es la resurrección de una obra muerta de otros tiempos, pero que, con caracteres nuevos, creo destinada a una vida perdurable..." (62).

Finalmente en 1910, después de haber inaugurado a la Escuela de Altos Estudios, dijo en un discurso ante la Cámara de Diputados que tiempo atrás se había convenido en aplazar la creación de la Universidad Nacional hasta que la educación primaria estuviera debidamente organizada y desarrollada, cuando la enseñanza secundaria empezara a dar sus frutos, cuando la educación profesional se estuviera desarrollando de un modo propio y adecuado, y después de la creación de una Escuela de Estudios Superiores y ese tiempo había llegado.

(61) SIERRA, J., "OBRAS COMPLETAS", T.V., P. 361.

(62) IBIDEM, P. 385.

Es así como en 1910 Sierra vuelve a presentar su proyecto de creación de la Universidad Nacional. El objetivo principal de este nuevo plan era el de "organizar de una manera más eficaz todavía los estudios superiores y de dar cima a la grande empresa de la educación nacional". (63) Esta institución no comprendería a la instrucción primaria, ni a la normal porque eran escuelas integrantes del Estado y se les consideraba un servicio público. La Universidad se encargaría únicamente de la educación superior.

La Universidad naciente venía a ampliar los horizontes de la cultura nacional, y a restaurar la enseñanza de las humanidades y de las especulaciones filosóficas que el positivismo había despreciado. Se trataba de aprovechar la experiencia de la enseñanza positivista para corregir deficiencias y abrir nuevos horizontes. "La Universidad Nacional nacía dotada de una gran voluntad para la filosofía, como un anhelo de ampliar los estrechos horizontes de la educación positivista, introduciendo en la institución acabada de inaugurar, lo que los educadores liberales anteriores habían descuidado, no de mala fe, sino por limitación de sus propios postulados filosóficos, a saber: la figura implorante de la filosofía y las lucubraciones metafísicas que responden a un invencible anhelo del espíritu" (64).

La función científica de la Universidad Nacional era de gran importancia para Sierra. La Universidad no podría olvidar su íntima conexión con el movimiento de la cultura universal, sus métodos, sus investigaciones; sus conclusiones no podrían adquirir un valor definitivo mientras que no fuesen probadas por la investigación científica, que se realizaba por medio de las universidades.

(63) SIERRA, J., OP. CIT. T. VIII., P. 317

(64) SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA, OB. CIT. P. 16.

"La ciencia avanza, proyectando hacia delante su luz, que es el método, como una teoría inmaculada de verdades que van en busca de la verdad, debemos y queremos tomar nuestro lugar en esa divina procesión de antorchas" (65).

Con respecto a la naturaleza de la enseñanza Sierra expresó conceptos muy importantes en su brillante discurso pronunciado con motivo de la inauguración:

"Los fundadores de la Universidad de antaño decían la verdad está definida, enseñada; nosotros decimos a los universitarios de hoy: la verdad se va definiendo, buscada. Aquéllos decían: sois un grupo selecto encargado de imponer un ideal religioso y político resumido en estas palabras; Dios y el Rey. Nosotros decimos sois un grupo de perpetua selección dentro de la substancia popular, y tenéis encomendada la realización de un ideal político y social que se resume así; democracia y libertad" (66).

En lo referente a la autonomía universitaria Sierra afirma, que solamente en sueños se podía concebir que la Universidad que él había proyectado viviera sin los fondos del Gobierno. Hasta entonces, el Estado había dirigido directamente la educación superior. Lo que el maestro perseguía era emancipar la Universidad Nacional de la tutela del Estado en todo lo que concerniese a la propagación de la ciencia, más eso no significaba que el Estado se abstuviese de intervenir en la Universidad, ya que se trataba solamente de que ambos se compenetraran y se dirigieran hacia un mismo ideal "hacer progresar a la sociedad empujándola a constituirse bajo el régimen científico". El Estado que subsidiara a la Universidad,

(65) SIERRA, J., OP. CIT. T. V., P. 450-451.

(66) QUIRIARTE, M., OP. CIT. P. 76-77.

debería vigilar que la educación impartida por ella se tradujera en un factor de progreso para la sociedad.

Para Sierra no era una Universidad rigurosamente del Estado, sino que poseía una personalidad propia, que podía adquirir bienes y administrarlos mediante ciertos requisitos, pero el Estado era el que la constituiría. La Universidad Nacional sería un cuerpo docente encargado por el Estado de realizar la obra de la educación nacional.

Finalmente el nuevo proyecto de creación de la Universidad fue aceptado y el veintiséis de mayo de 1910, el Presidente General Porfirio Díaz, dictó la Ley Constitutiva de la Universidad de México, quedando así reestablecida el veintidós de septiembre del mismo año.

CAPITULO V

=====

PERVIVENCIA ACTUAL DE LA LABOR EDUCATIVA DE JUSTO SIERRA

Como se puede apreciar a lo largo de este trabajo, en materia educativa, México sigue teniendo los mismos problemas de antaño; entre ellos los que más llaman la atención son los que a continuación se detallan:

V.1. FALTA DE CONGRUENCIA EN EL SISTEMA ESCOLAR.

Desde principios de siglo, Sierra habla de la imperiosa necesidad de implanatar un sistema escolar coherente, que fuese desde el jardín de niños hasta la Universidad. De proporcionar bases firmes durante la escuela primaria, reforzarlas durante la enseñanza secundaria y preparatoria para evitar caer en una educación de pirámide invertida, tan frágil, tan endeble que traería como consecuencia la formación de profesionistas "al vapor".

Desgraciadamente y como ocurre hasta la fecha el gran número de alumnos que se inscriben a las escuelas oficiales ha obligado a las autoridades a una enseñanza por permanencia escolar donde se hace necesario otorgar el pase de año a todas los niños, aún sin tener los conocimientos necesarios; este hecho trae como consecuencia una preparación deficiente, una falta importante de aprovechamiento en la mayoría de los estudiantes, un bajo nivel académico y por ende conduce a profesionistas con preparación media baja.

Aunado a esto, es necesario hacer notar que es común que en cada cambio de gobierno, se realicen reformas educativas

aparentemente tendientes a mejorar la educación pero que hasta la fecha sólo han mostrado la incongruencia o falta de integración del país y que ocasionan un fuerte descontrol en los educandos al cambiar de un ciclo escolar al siguiente; una importante deserción escolar y un desperdicio de recursos para la nación.

V.2. ENSEÑANZA GRATUITA, OBLIGATORIA Y LAICA.

Sierra habla de una educación primaria gratuita, obligatoria y laica. De acuerdo con Sierra, es deber del padre de familia el mandar a sus hijos a la escuela, pero es obligación del Estado el proveer a los educandos de una educación primaria gratuita donde se respeten las creencias religiosas de las diferentes familias.

Sin embargo, considera que si un padre de familia cuenta con los medios económicos necesarios para hacer que sus hijos sean educados en una escuela privada, el propio jefe de familia tiene derecho de escoger si desea que sus hijos asistan a una escuela "neutral" donde no se imparta ningún tipo de educación religiosa o por el contrario seleccionar una escuela donde se enseñe religión, pero en la que se respete el plan de estudios oficial, debiendo llevarse a cabo inspecciones de la Secretaría de Educación Pública para certificar esta situación.

En lo referente a la enseñanza superior, Sierra nunca propuso que esta fuera gratuita, porque ello conduce a la sobresaturación de los centros de educación superior y pensaba que sólo los educandos capaces de proseguir con una carrera universitaria lo debían hacer.

En la actualidad se considera que la educación superior debe ser gratuita, porque está pagada por los impuestos del pueblo, pero éste tiene derecho a exigir que los estudiantes realmente estudien y que los impuestos que paga y que se dedican a la educación superior sean debidamente aprovechados.

La inscripción en la Universidad, no obstante su carácter nacional, es restringida y preferencial y las colegiaturas que se pagan en la misma son de carácter simbólico, hechos que ocasionan la permanencia en ella de numerosos pseudo-estudiantes a quienes no les interesa estudiar, convirtiéndose en "fósiles" o "parásitos sociales", que ocupan lugares que deberían estar destinados a los estudiantes más calificados sin importar su procedencia. La educación superior puede ser casi gratuita para los buenos estudiantes, pero aquellos que sólo pretenden sacar un título como "patente de corzo", para ejercer una profesión deben pagar por ello.

V.3. EDUCACION INDIGENA.

Sierra destaca la importancia que tiene la educación de la población indígena del país; de lograr que se integre a la sociedad y evitar que se siga aislando este importante grupo de mexicanos. Considera que por medio de la educación ésto es posible de lograrse.

Hasta el momento, la población indígena continúa recibiendo poca o ninguna educación. Por una parte el problema radica en la localización geográfica de los núcleos indígenas del país, hecho que no permite el que los niños indígenas se trasladen fácilmente a las escuelas rurales, las que además son insuficientes y por otra parte se debe destacar que antes de

alfabetizar es necesario castellanizar a una buena parte de la población indígena, para lo cual se requiere recurrir a un profesorado especial, de tipo "bilingüe" que además de castellanizar y alfabetizar a los indígenas esté preparado para enseñarles medios para ganarse la vida, convenciendo a los padres que tienen necesidad del apoyo del trabajo de los hijos, de que podrán mejorar su forma de vivir si sus hijos aprenden algún oficio u otra forma de ganarse la vida.

V.4. ESCUELA NORMAL Y ESCUELA DE ALTOS ESTUDIOS.

Justo Sierra creó una Escuela Normal y la Escuela de Altos Estudios donde se formarían tanto profesores para instrucción primaria como para enseñanza superior. En la Escuela Normal se perseguía que los egresados adquirieran los conocimientos necesarios para impartir la educación elemental mediante una uniformización en los criterios de enseñanza y en los conocimientos que deberían recibir los educandos.

La Escuela Normal no ha resultado ser el excelente semillero que Sierra esperaba, ya que en general los exámenes de admisión que deberían ser estrictos para poder determinar la capacidad y la vocación de los aspirantes son casi rutinarios y por otra parte mucha gente con aptitud no quiere estudiar para profesor de educación primaria ya que los sueldos que se pagan a los profesores son tan bajos que no permiten que los maestros puedan vivir decorosamente.

Esto puede ampliarse a los egresados de la Normal Superior, quienes por lo normal tienen necesidad de buscar un segundo trabajo que les permita obtener un ingreso más alto para

subsistir decorosamente, lo cual provoca que las clases se impartan sin la debida preparación y en consecuencia tienden a deteriorar el nivel de educación del pueblo mexicano.

V.5. LA UNIVERSIDAD NACIONAL.

En la mayor parte de las obras que hacen referencia a la historia de la Universidad, se destaca el proyecto de ley de creación de la Universidad, presentado al congreso en 1881 por el entonces Diputado Federal Justo Sierra. Este proyecto quedó en suspenso por falta de dictamen durante casi tres décadas, pero en ese tiempo fue madurado y enriquecido, para que finalmente en una nueva promoción de su autor, fuera lograda su aprobación.

La idea de Justo Sierra de crear una nueva Universidad se debió a su visión panorámica de educador que le permitió darse cuenta de que la única solución a la educación superior en el país, que cada día se hacía más necesaria, era crear una institución de esta naturaleza.

De acuerdo con De María y Campos (67) las ideas de Justo Sierra referentes a la Universidad y contenidas en el proyecto original de 1881, representaron un avance muy grande en el campo de la educación superior por tres razones:

- 1.- Porque hizo surgir la necesidad de una universidad en circunstancias adversas, combatiendo contra los prejuicios nacidos y cultivados por gentes del grupo político liberal del que Sierra formaba parte.

- 2.- Porque se creó el concepto de Universidad Nacional que ha sido fundamental en el desarrollo de la institución.
- 3.- Porque fue sembrada por primera vez la idea de la autonomía.

Justo Sierra, al hacer referencia a la Universidad Nacional decía que la nueva Universidad para poder ser llamada Nacional, debería ser no solamente una simple productora de ciencia, una intelectualizadora que solo sirviera para formar cerebrales, sino gente capaz de vivir su realidad.

Justo Sierra al defender su idea de la nueva Universidad afirmó: para realizar los elevados fines de la nueva institución el proyecto de ley relativo, la establece como institución del Estado, pero con elementos tales que le permitan desenvolver por sí misma sus funciones, dotándola de considerable autonomía.

Las ideas de Justo Sierra mantuvieron su continuidad y fueron maduradas y reafirmadas durante casi 3 décadas de intensa y fructífera labor; no sólo se conservaron sino que fueron notablemente enriquecidas hasta quedar plasmadas en el proyecto que fue presentado y aprobado en 1910, donde el Congreso decretó la Ley Constitutiva de la Universidad Nacional Autónoma de México.

"La Universidad Nacional fue reinstalada solemnemente el día 22 de septiembre de 1910, en acatamiento a su ley constitutiva expedida el 25 de mayo del mismo año" (68) Nació entonces una nueva Universidad, que habría de ser liberal y nacional y que pretendía ser diferente a su antepasada, la colonial, de cuyos restos surgió gracias al genio y perseverancia de Justo Sierra. Hasta hoy la Universidad Nacional permanece

(68) JIMENEZ RUEDA J., "HISTORIA JURIDICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL" U.N.A.M. 1951. P. 9.

firme y es una institución pública, nacional con plena personalidad para organizarse a sí misma y autónoma en sus decisiones.

CONCLUSIONES

=====

- 1.- El estudio de la personalidad de Justo Sierra demuestra que en todos los ordenes del pensamiento es la potencia de la imaginación la que hace a los grandes hombres; esta regla se cumple en todos los hombres de acción. En la obra educativa de Justo Sierra se observa que rubrica la trayectoria de los grandes guías, de los grandes apóstoles, de los grandes idealistas, de los grandes educadores.

Es este equilibrio el que hace que se le conozca como el Maestro de América y que en el aspecto educativo constituya el lazo de unión entre el México del pasado y el México de nuestros días; el que le permite planear la reorganización de la educación nacional en la que puso todo su talento, todo su saber, todo su arte y todo su corazón, lleno de amor a la patria en la más tierna y más agusta de sus formas; el amor al niño.

- 2.- Justo Sierra proporcionó al país un criterio fecundo de unidad que, enlazado el esfuerzo colectivo, culmina en un plan encaminado a hacer de la educación nacional el mejor instrumento para identificar al hombre con la patria. Establece la necesidad de seguimiento en la educación y proporciona la coherencia y organización para lograr una educación continua que iniciándose en el jardín de niños termina en la Universidad.

Traza los lineamientos de un programa de educación desde la escuela de párvulos, pasando por la primaria, secundaria, preparatoria, normal y profesional para dar

unidad orgánica y conciencia de sí misma a las instituciones educativas del país; este programa culmina con la creación de la Universidad Nacional que vino a representar un esfuerzo dirigido a ampliar los horizontes de la cultura nacional.

El objetivo de Sierra en todo momento fue el de formar hombres. En el jardín de niños se debía empezar permitiendo al niño concientizarse mediante el juego, del papel que desempeña en la naturaleza y en la sociedad, así como el favorecer la libertad responsable, misma que no se puede lograr ya que el niño no tiene uso de razón, no existe un acto libre; por lo tanto no se puede lograr el que desde esa temprana edad se muestre responsable de sus actos y de las consecuencias que estos traigan consigo. En la escuela primaria que el niño mediante su educación empiece a desarrollar el sentido de la sociabilidad, que comience a pensar, a sentir y a desarrollar en él al hombre que pugna por salir. En la enseñanza secundaria se busca que el adolescente comprenda que debe ser útil a sus semejantes, que antes de ser un profesional debe ser un hombre y que los conocimientos adquiridos los utilice para solucionar los problemas a que se enfrente en la vida. En las escuelas Normal y de Altos Estudios se persigue que la educación adquirida sea asimilada y sobre todo vivida porque hay que educar con el ejemplo. Finalmente en la Universidad Nacional, se transmitirán conocimientos científicos y solamente será reforzada la parte humanista; los estudiantes que de ella egresen ya no serán solamente ciudadanos, sino serán los hombres que habrán aprendido y asimilado lo que ser "hombres" significa y por consiguiente conocerán su función dentro de la sociedad.

Impulsó la unificación en la enseñanza para preparar hombres aptos en todos los órdenes, considerando que sin hombres bien preparados son imposibles el gobierno y el progreso de las naciones.

3.- Sierra mediante la promoción y fundación de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes y estando a cargo de la misma continuó su labor de reforma integral de la educación, tratando de que la educación fuese tomada como un servicio público de gran importancia para la nación. Por ello pugnó por que se creara el órgano que se encargara de dirigirla en casi todos sus niveles, que estableciera los lineamientos a seguir, sus programas, métodos y normas mismos que debieran ser cumplidos no sólo en las escuelas oficiales sino particulares. Es por ello que establece el control de la enseñanza mediante inspectores escolares quienes serían los encargados de velar porque se ejecutaran las disposiciones que el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes dictara.

4.- Uno de los aspectos más importantes de la obra educativa de Justo Sierra es la uniformidad en la educación. El no impartir enseñanza religiosa en las escuelas no significa estar en contra de la religión, por el contrario, por el respeto que cada una de las creencias inspira, se prefiere que esta enseñanza sea transmitida por los padres y no por el Estado. Las escuelas particulares no están obligadas a suprimir este tipo de educación; carece de valor para el Estado pero puede impartirse siempre y cuando no se enseñen preceptos que vayan en contra del gobierno. Vale la pena aclarar que el gobierno es el mecanismo actuante del estado.

Para poder homogeneizar la educación se necesita que sea gratuita; con ello se evita que los padres con difícil condición económica envíen a trabajar a los niños, pretextando que no cuentan con ingresos para pagar la enseñanza recibida por sus hijos. El declarar la educación gratuita es para proteger el derecho del niño a ser educado, aunque el padre sigue teniendo el derecho de decidir la forma y el lugar en que sus hijos reciban esa educación. Paralelamente a lo anterior, se debe a Justo Sierra la primera concepción sistemática y coherente del planteamiento y de la resolución del problema de la alfabetización total del pueblo mexicano. Al propugnar porque la enseñanza fuese obligatoria y gratuita, dio las bases para iniciar la lucha contra el analfabetismo.

- 5.- Justo Sierra impulsó y purificó las bases de las tareas actuales de la pedagogía social considerando que "el fondo de todos los problemas, ya social, ya político, tomando estos vocablos en sus más comprensivas acepciones, implica necesariamente un problema pedagógico, un problema de educación".

En este aspecto Sierra revaloriza el papel de la mujer, señala la necesidad de que ya no se le considere como un ser inferior, un objeto. Esto ha traído como consecuencia el que la mujer se prepare, se eduque para salir adelante en la vida diaria, para poder participar en la vida política económica y social de nuestro país. Por otra parte defiende la necesidad de la educación del indígena, la cual sigue teniendo los mismos problemas de antaño; demagógicamente hoy como antes, se habla de una educación del indígena más no se ven los resultados porque no hay las suficientes escuelas, porque el profesorado no está capacitado, porque no se conocen los dialectos que se

hablan en las comunidades lo que impide la comunicación, o por carecer de la metodología requerida para la enseñanza. Sierra presenta los perfiles de pedagogía social orientada y dirigida por el Estado que dio sus frutos en el aumento de escuelas y concurrencia de educandos de edad escolar a los centros de enseñanza.

6.- Instauró la tesis de la pedagogía activista cuando fundó la escuela de Altos Estudios y señala que en esa Escuela se enseñará a investigar y a pensar investigando. Esta escuela vino a ser el primer centro en el que se cultivó la ciencia en su más alto grado promoviéndose por primera vez la investigación, facilitando la experimentación, pero sobre todo favoreciendo el que los individuos con la capacidad necesaria e interesados en alguna de la áreas pudiera compenetrarse en ella.

7.- Justo Sierra, justamente nombrado maestro de América, sentó las bases para una educación profesional, racional, humana y nacionalista al promover la creación de la Universidad Nacional, hoy Universidad Nacional Autónoma de México a la que considera como órgano de la nación.

La finalidad de la Universidad no es simplemente transmitir conocimientos, su tarea es más importante; se pretende perfeccionar al hombre moral, es decir que el hombre esté conciente de que vive en una comunidad, que tiene derechos y obligaciones para con los demás, pero sobre todo para con su patria. Sierra fundamenta la noción de derecho y obligación, en la necesidad de perfeccionar al hombre; en lo físico, recordando que el ejercicio corporal sirve como descanso, a la mente, pero especialmente perfecciona al hombre intelectual, de tal manera que ponga sus conocimientos para mejorar a su

propio país. Conociendo la flora, la fauna, el subsuelo, la atmósfera, la técnica y especialmente al pueblo se puede desarrollar una mejor labor en beneficio de la sociedad.

Se pretende que aquel que llegue a la Universidad se eduque, que no solamente se instruya, para que adquiriera una conciencia nacional. El universitario debe poner todo su ser en lo que haga, realizar todo con amor, con fe, con entusiasmo y con la esperanza de que su educación ayudará a construir una nación próspera, pero especialmente va a llevar al individuo a su autoperfeccionamiento.

Con respecto a la autonomía universitaria, Justo Sierra, en el proyecto original para la creación de la Universidad Nacional propone que ha de ser una "corporación independiente del Estado" pues el "tiempo de crear autonomía de la enseñanza pública ha llegado". Se aclara que la enseñanza superior no puede tener como no tiene la ciencia - otra ley que el método y que el Estado debe concebir a la Universidad Nacional como un cuerpo suficientemente autónomo dentro del campo científico. Además que el gobierno considere que la Universidad debe emanciparse de la tutela del Estado en todo lo que concierne a la propagación de la ciencia, sin que ello quiera decir que este se abstenga de toda intervención.

Justo Sierra, maestro de América, formuló la tesis más idealista de nuestro tiempo al expresar su brillante concepto "Los funcionarios de la Universidad de antaño decían: La verdad está definida, enseñadla; nosotros decimos a los universitarios de hoy: La verdad se va definiendo, buscadla."

A N E X O I

=====

CRONOLOGIA DE JUSTO SIERRA MENDEZ

- 1848 Enero Nace en la ciudad de Campeche.
- 1857 Su familia se establece en Mérida, Justo Sierra concurre en Mérida, al Liceo Científico Comercial de Don Honorato Ig
- 1861 Enero Muere su padre, Don Justo Sierra O'Reilly. Es llamado por su padrino, Don Luis Méndez Echazarreta, llegando así a México, en donde es internado en el Liceo Franco Mexicano.
- 1863 Abril Su familia sale de Yucatán para establecerse en Veracruz.
- 1865 Agosto Estudiante en San Idelfonso lee en la Academia de Derecho Natural su disertación sobre el matrimonio, en la que refutó con seguridad y aplomo de jurisconsulto y liberal los ataques que se hacían al matrimonio civil, proclamándose a favor de la monogamia. Este trabajo causó gran conmoción por tratarse de conceptos vertidos por un adolescente. (69)

(69) Cfr. López De La Escalera "Diccionario Biográfico y de Historia de México", p. 211, donde el autor describe detalladamente la conmoción que causó Justo Sierra con este trabajo. Republicano, serie que se prolonga hasta Septiembre del mismo año.

- Octubre Recita su primera poesía en un homenaje del Colegio de San Idelfonso a su director Don Joaquín Eguía Lis.
- 1867 Julio Ingresó como redactor del periódico "El Globo". En este periódico publicó su primera poesía.
- 1868 Enero a Abril Justo Sierra pide a Ignacio Manuel Altamirano su ingreso a las Veladas Literarias. Durante estas reuniones, lee sus poemas "El canto de las hadas", "Playeras", "El Genio", "Dios".
- Abril Inicia la serie "Conversaciones de Domingo" en el folletín de El Monitor
- 1868 Enero Inicia su colaboración en El Renacimiento, la cual se extiende hasta Diciembre del mismo año.
- Mayo Se canta en el Teatro Iturbide la "Loa Patriótica" escrita por Justo Sierra en colaboración con Enrique de Olavarría y Esteban González.
- Julio Principia su colaboración en El Derecho, la que mantiene hasta Abril del siguiente año.
- 1870 Marzo Se estrena en el Teatro Principal su obra dramática "Piedad".
- Principia a colaborar en el "El Siglo XIX"
- Mayo Pronuncia un discurso en la inauguración de la Sociedad de Libre Pensadores, asociación que fundó con Altamirano. Así mismo, inicia su

colaboración en "El Libre Pensador", órgano de la sociedad, en la que encontramos sus contribuciones hasta Octubre.

- 1871 Marzo Principia a colaborar en "El Domingo".
- Abril Inicia su colaboración en el "El Federalista".
- Agosto Se gradúa de Licenciado en Derecho. A pesar de haber obtenido el Título de Abogado, comprende que esa no es su vocación al enfrentarse al primer fracaso en su profesión.
- Diciembre Toma posesión de su curul (*) en la Cámara de Diputados representando al Distrito de Chicontepec, Veracruz.
- 1872 Abril Toma la palabra, por primera vez, en la Cámara de Diputados.
- Mayo Inicia en "El Federalista" la sección denominada "Murmillos" la que prolonga hasta Agosto y que firma con los seudónimos de Alter y Alter Ego, este último en los artículos escritos en colaboración con su hermano Santiago.
- 1873 Junio Ingresa como redactor del diario de jurisprudencia "El Foro", en el que publica su última colaboración en Diciembre del mismo año.
- Octubre Viaja a Campeche y Yucatán.

(*) Curul: Silla de marfil en que se sentaban los magistrados romanos y que por analogía se usa para designar el lugar que ocupan diputados y senadores en el Congreso.

- Diciembre Pronuncia una poesia ante el cadáver de Manuel Acuña, ilustre poeta mexicano.
- 1874 Enero Emprende junto con Ignacio M. Altamirano la publicación del diario "La Tribuna", en el que colabora hasta Febrero.
- Agosto Se casa con Doña Luz Mayora De Carpio, del matrimonio nacieron siete hijos; María de la Luz, Justo, María Concepción, Santiago, Manuel, María de Jesús y Gloria.
- Octubre Aparece como redactor y fundador de "El Precursor".
- Diciembre Es nombrado secretario de la Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- 1876 Agosto Funda en compañía de José María Velasco Castillo, Jorge Hammekon Mexía y otros el periódico "El Bien Público" en el que colabora hasta el 12 de Octubre.
- Octubre Sale de la capital de la República para unirse al Gobierno de Don José María Iglesias en su fallida revolución lerdistista.
- Noviembre Es nombrado director del Boletín Oficial del Gobierno Interino de los Estados Unidos Mexicanos; lo dirige y colabora en él hasta el número 12. Se fractura en Querétaro una rodilla, lo que le obliga a permanecer en esa ciudad.

- 1877 Enero Después de seguir a Don José Ma. Iglesias, en su aventura presidencialista, vuelve a México. Se inicia como catedrático de Historia y cronología en la Escuela Nacional Preparatoria.
- 1878 Enero Principia a publicar en unión de Telésforo García, Francisco G. Cosmes, Eduardo Garay y otros "La Libertad", considerada como diario político, científico y literario según decía su lema, mismo que fue modificado adoptando el de periódico liberal-conservador.
- Solicita licencia ilimitada para retirarse de su cargo de Secretario de la Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia.
- Mayo Se hace cargo de la dirección de "La Libertad".
- Diciembre Inicia una serie de ocho artículos, el último de los cuales aparece en Marzo de 1879, bajo el nombre de "El programa de la Libertad", en el que se refiere a la reforma de las instituciones.
- 1879 Edición del libro de Justo Sierra "Compendio de la Historia de la Antiquedad".
- 1880 Abril Irineo Paz da muerte en duelo a su hermano Santiago. Sierra decide renunciar a la dirección de su periódico, a escribir artículos, a participar en la política, "... y ¡ lo increíble !, el hombre retirado de sus tareas, escondió el dolor que su bondad no le

ayudaba a soportar ante la indiferencia de los demás, rehuyó todo trato fuera del familiar, largo tiempo se abstuvo de volver al periodismo; si acaso algún desbalagado artículo sobre temas educativos. Pero necesitaba regresar a la lucha; nunca tuvo el Lic. Sierra desahogo económico y tenía que ganar el pan de su familia"...(70)

- 1885 Enero Se suspende la publicación de "La Libertad" y con ella Justo Sierra se retira definitivamente del periodismo.
- 1888 Publica los "Elementos de historia general para las escuelas primarias".
- 1889 Diciembre Funda y dirige la Revista Nacional de Letras y Ciencias.
- Es asignado presidente del Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública.
- 1890 Febrero Muere su madre Doña Concepción Méndez.
- Diciembre Es designado presidente del Segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública.
- 1891 Edita el "Manual escolar de historia general".
- 1892 Abril Participa en la organización de la Primera Convención Nacional Liberal.

(70) FERRER DE MENDIOLEA, G., "EL MAESTRO JUSTO SIERRA", p. 27.

- 1893 Diciembre Discurso en la Cámara de Diputados en defensa del texto de la iniciativa de inamovilidad judicial.
- 1894 Edita los "Elementos de historia patria" y del "Catecismo de historia patria".
- Julio Es nombrado magistrado de la Suprema Corte de Justicia.
- 1896 Abril Principia a publicar sus impresiones sobre su viaje en "El Mundo", publica los Cuentos Románticos.
- 1989 Publica "En Tierra Yankee", donde recopila las diversas publicaciones que había editado en "El Mundo".
- 1899 Abril Principia a publicar en "El Mundo", la serie "El exterior, Revistas Políticas y Literarias".
- 1900 Octubre Rinde la protesta de su nueva magistratura en la Suprema Corte de Justicia.

Parte para Madrid representando a México en el Congreso Social y Económico Hispanoamericano. Al iniciarse la campaña del partido único para la nueva reelección de Díaz, se le enfrenta y le dice que la presidencia vitalicia significa únicamente la monarquía electiva con disfraz republicano.

Se inicia la publicación de "México; su evolución social", que es terminada en 1902.

- 1901 Escribe en París el prólogo a "Peregrinaciones", de Rubén Darío.
- Junio Regresa a México de Europa, traído por el General Porfirio Díaz, quien a través de Limantour, le ofrece la Subsecretaría de Educación y Bellas Artes, puesto que desempeña eficazmente y que a su vez le sirvió para realizar sus sueños de educador y popularizar entre la juventud sus ideas.
- 1904 Se publica la segunda edición de "Historia General".
- 1905 Mayo Se inicia la publicación de "Juárez, su obra y su tiempo". Es nombrado Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes.
- 1906 Enero Viaja a Campeche y Yucatán.
- 1908 Dicta la nueva Ley de Educación Primaria. Expone en la tribuna de la Cámara de Diputados, la necesidad de revivir la Universidad como medio para imprimir a nuestra cultura una homogeneidad y color nacional.
- 1910 Abril Por iniciativa de Justa Sierra se decreta la creación de la Escuela de Altos Estudios.
- Mayo Por iniciativa de Justa Sierra, se promulga la Ley que crea la Universidad Nacional.

Septiembre Inaugura el Primer Congreso Nacional de Educación Primaria.

Inaugura la Universidad Nacional.

Es nombrado director de la Academia Mexicana de la Lengua

Muere su hija Gloria.

1911 Marzo Renuncia al cargo de Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Julio Reinicia su labor como profesor de historia en la Escuela Nacional Preparatoria.

1912 Al tomar la presidencia de la República Francisco I. Madero, trató a Sierra con muchas consideraciones y le pidió que prestase su colaboración al Gobierno, por lo que Justo Sierra ingresa al Cuerpo Diplomático, y le es asignada la representación del Gobierno Revolucionario de México en España.

Abril Marcha a España como Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de México.

Al prepararse para salir, se enferma, por lo que se traslada a París para ser operado.

Visita el Santuario de Nuestra Señora de Lourdes, donde regresa al catolicismo. "... en el Santuario de Nuestra Señora de Lourdes pidió por los que aún creían. Este sorbo de devoción,

apurado en medio de la incredulidad de quien sabía que no habría milagro alguno, pero que henchía su corazón con el milagro siempre renaciente de la fe que sobrevive a los desengaños y desilusiones, es casi lo último que sabemos de Sierra."(71)

Una vez restablecido, presentó sus credenciales en España.

Septiembre Fallece el trece de ese mes en Madrid. Le rindieron homenaje por ser diplomático y por ser miembro de la Real Academia Española de la Lengua.

Sus restos fueron traídos a México. En el buque en el cual fueron trasladados se le rindieron honores.

1947

A iniciativa de la Universidad de la Habana, varias universidades lo proclaman MAESTRO DE AMERICA.

1948

Sus restos fueron trasladados a la Rotonda de los Hombres Ilustres.

BIBLIOGRAFIA

=====

BASICA.

- 1.- ALESSIO ROBLES, Vito, "Gajos de Historia, primer centenario del nacimiento de Justo Sierra". Excelsior: el periódico de la vida nacional. (México, D.F., 22 de enero de 1948), p. 6.
- 2.- AZUETA, Salvador. "La Universidad de Justo Sierra". El Universal. (México, D.F.: 2 de octubre de 1948), P. 3 y 6.
- 3.- BRIEUX, Francisco Pablo. "Don Justo Sierra merece más que una estatua". Excelsior: el periódico de la vida nacional (México, 14 de noviembre de 1944, p. 4.
- 4.- CANTON, Wiliberto. Justo Sierra, héroe blanco de México. México. S.E.P., 1967, 53 P.
- 5.- CARDENAS DE LA PEÑA, Enrique. Mil personajes en el México del siglo XIX. (México, Banco Mexicano SOMEX, 1982) p. 417.
- 6.- CASTILLO, Isidro. México y su Revolución Educativa. (México Edit. PAX-México, 1965), P. 134-156.
- 7.- CASTRO, Eusebio. "Justo Sierra y la Educación". Novedades (México, D.F., 13 de septiembre de 1962), p. 5
- 8.- COLUNGA, Atenedoro. Justo Sierra. Monterrey, N.L.; edit. Renacimiento, 1948, 28. pp.

- 9.- CONSEJO NACIONAL TECNICO DE LA EDUCACION. Homenaje a Don Justo Sierra. México, D.F. S.E.P., 1962, 143 pp.
- 10.- FERNANDEZ, Genaro. "Lo supremo en don Justo Sierra; el educador". El Universal. (México, D.F., 28 de noviembre de 1947 pp. 3 y 22.
- 11.- FERRER DE MENDIOLEA, Gabriel. "Justo Sierra, educador. El Nacional. (México, D.F., 29 de julio de 1962), pp. 3 y 7.
- 12.- FERRER DE MENDIOLEA, Gabriel. El maestro de América. México, Edit. Kochitl, 1947. 192 pp. (Vidas mexicanas).
- 13.- FERRER DE MENDIOLEA, Gabriel. El maestro Justo Sierra. México D.F., S.E.P., 1944. 88 pp. (Biblioteca enciclopédica popular. no. 26).
- 14.- FINKELMAN MORGESTEIN, Maty. El pensamiento de Justo Sierra y el sentido de sus aportaciones historiográficas. TESIS U.N.A.M. 1966, 477 pp.
- 15.- FUENTES DIAZ, Vicente y MORALES JIMENEZ, Alberto. Los grandes educadores mexicanos del siglo XX. (México, edit. Altiplano 1969), 16 p.
- 16.- GOMEZ ARIAS, Alejandro. Sierra Justo. México, U.N.A.M., 1936, 23 pp. (Biografías populares).
- 17.- GONZALEZ NAVARRO, Moisés. Sociología e Historia de México, Barreda, Sierra. México, El Colegio de México, 1970, 86 pp.
- 18.- LARROYO, Francisco. Historia comparada de la educación en México. 13 ed. (México, PORRUA, 1977), pp. 430-437

- 19.- MILLEFERT, Alfredo. Justo Sierra. México, U.N.A.M., 1937, 11 pp. (Biografías populares).
- 20.- MEXICO. Dirección General de orientación vocacional. (México, U.N.A.M., 1978) pp. 0-25.
- 21.- MEXICO. Dirección General de Publicaciones. La Escuela Preparatoria. México, Fondo Hilario Medina, 1917, 107 pp.
- 22.- MEXICO, S.E.P., la Universidad de Justo Sierra. México, S.E.P. 1948, 219 pp.
- 23.- PARKER BAMFORD, Henry. A History of Mexico. (New York, Houghton Mifflin Co., 1961) pp. 297-305.
- 24.- PRADO, Eduardo. "El plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria". Revista Positiva. no. 71. (México, 16 de junio de 1906), pp. 377 a 413.
- 25.- PUIG CASAURANC, J.M., La Educación Pública en México. México S.E.P., 1926, 505 pp.
- 26.- QUIRIARTE Martín. "Gabino Barreda, Justo Sierra y el Ateneo de la Juventud". México, U.N.A.M. 1970, 97 pp. (ediciones del centenario de la Escuela Nacional Preparatoria).
- 27.- QUIRIARTE, Martín. "Justo Sierra, como educador". Excelsior: el periódico de la vida nacional. (México, D.F., 9 de septiembre de 1962), pp. 1 y 8.
- 28.- REAT, William. El Positivismo durante el porfiriato 1876-1910. tr. Andrés Lira. México, S.E.P., 1975, 175 pp. (sepsetentas, núm.. 228).

- 29.- ROMANO MUÑOZ, José. "Justo Sierra, el educador". El Universal (México, D.F., 26 de enero de 1948), pp. 4 y 22.
- 30.- RUBLO ISLAS, José Luis. "El eterno maestro del pueblo". El Universal. (México, D.F., 21 de septiembre de 1964), pp. 2 y 17.
- 31.- RUBLO ISLAS, José Luis. "El Maestro Justo Sierra", Boletín Bibliográfico de la S.H.C.P., núm.. 249, (México, D.F., 15 de junio de 1962), p. 4.
- 32.- SIERRA, J., Obras Completas. t. II. Prosa Literaria. México U.N.A.M., 1948, 596 pp.
- 33.- SIERRA, J., Obras Completas. t. III. Crítica y Artículos Literarios. México, U.N.A.M., 1948, 496 pp.
- 34.- SIERRA, J., Obras Completas. t. IV. Periodismo político. México, U.N.A.M., 1948, 416 pp.
- 35.- SIERRA, J., Obras Completas. t. V. Discursos. México, U.N.A.M., 1948, 483 pp.
- 36.- SIERRA, J., Obras Completas. t. VI. Viajes. México U.N.A.M., 1948. 372 pp.
- 37.- SIERRA, J., Obras Completas. t. VII. El Exterior. México, U.N.A.M., 1948, 426 pp.
- 38.- SIERRA, J., Obras Completas. t. VIII. La Educación nacional. México, U.N.A.M., 1948. 518 pp.
- 39.- SIERRA, J., Obras Completas. t. IX. Ensayos. México U.N.A.M., 1948, 517 pp.

- 40.- SIERRA, J., Obras Completas. t. X. Historia de la Antiquedad. México, U.N.A.M., 1948, 561 pp.
- 41.- SIERRA, J., Obras Completas, t. XIII. Juárez, su obra, su tiempo. México, U.N.A.M., 1948, 564 pp.
- 42.- SIERRA, J., Obras Completas. t. XIV. Epistolario y papeles privados. México, U.N.A.M., 1948, 585 pp.
- 43.- TIRADO BENETTI, Domingo. Educadores de México; bosquejos biográficos. México, S.E.P., 1955, 102 pp. (Biblioteca enciclopédica popular Nueva Epoca. núm.. 225.)
- 44.- TOUSSAINT, Manuel. "La Obra Educativa de Don Justo Sierra". México, diciembre de 1917. pp. 169-172.
- 45.- YAÑEZ, Agustín. Justo Sierra, su vida, ideas y su pensamiento. México, U.N.A.M., 1950. 218 pp.
- 46.- ZEA, Leopoldo. El positivismo en México, México, F.C.E., 1968, 481 pp.
- 47.- ZORAIDA VAZQUEZ, Josefina. Nacionalismo y educación en México. México, El Colegio de México, 1970, pp. 29 a 132.

COMPLEMENTARIA.

- =====
- 1.- DIAZ COVARRUBIAS, José. La instrucción Pública en México. (México, Imprenta de gobierno en Palacio, 1875), pp. 1-251.
 - 2.- GAGO HUGGET, Antonio. Modelo de sistematización del proceso enseñanza-aprendizaje. México, D.F. Trillas, 1977. 81 pp.
 - 3.- GUTIERREZ, Manuel. La nueva faz de la evolución del método, su trascendental influencia en la educación nacional. México Imp. F.P. HOUECK y Co., 1902, 164 pp.
 - 4.- SHELDON, Edward. Enseñanza Objetiva. New York, D. Appleton, 1885, 355 pp. (Biblioteca del maestro).
 - 5.- SOLANA, Fernando. CARDIEL, Raúl, et al. La Educación Pública en México. (México. F.C.E., 1981) pp. 83-116.